

EN LOS PRIMEROS SIETE DÍAS DEL AÑO

MUERTOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO SUMAN YA CUATRO

Una alarmante seguidilla de siniestros viales ha teñido de luto las carreteras de la región en los pocos días que van de 2025. Sólo este martes, dos accidentes - uno de ellos con resultado fatal y el otro, con una persona en riesgo vital - se registraron en la ruta 5 y en la vía hacia Vicuña, respectivamente.

4



MÁS DE 2 MIL NIÑOS ANIMARÁN EL TORNEO SANTA INÉS 61

CARABINEROS

DETIENEN A 13 PERSONAS POR ROBO DE VEHÍCULOS 57

LOS PRIMEROS 3,9 KILÓMETROS

MOP ANUNCIA LICITACIÓN PARA AMPLIAR LA RUTA 41 5



COMITÉ DE MINISTROS REVISARÁ HOY LA INICIATIVA

DEFINICIÓN DE PROYECTO MINERO DOMINGA VIVE HORAS CLAVES

6 y 7

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



MIENTRAS EN LAS TIENDAS SE LLEVAN DE TODO

Turistas le ponen nota a la oferta veraniega de La Serena y Coquimbo

Diario El Día salió a conversar con los veraneantes - en especial trasandinos - que han llegado en masa a la zona, quienes entregaron, en general, una buena evaluación sobre la región. Eso sí, aún hay detalles a mejorar según sus propias palabras.

LUIS GONZÁLEZ

La Serena

Una gran cantidad de turistas, en especial ciudadanos argentinos provenientes de las ciudades de San Juan, Mendoza y Córdoba, han llegado a pasar sus vacaciones a la región. Así, se les ha podido divisar paseando por la Avenida del Mar o comprando en las tiendas del retail, entre otros puntos de la conurbación.

La apertura previa del paso de Agua Negra a fines del mes de noviembre y, especialmente, el tipo de cambio favorable para los turistas trasandinos, ha hecho que la zona sea atractiva de visitar y, en especial, de realizar muchas compras. De hecho para este verano, según las estimaciones de SERNATUR se espera la llegada de 800 mil turistas a la Región de Coquimbo, muchos de ellos, provenientes del otro lado de la cordillera.

Previo al inicio de la temporada estival en la zona eso sí, diferentes autoridades, municipios, gremios y otras instituciones relacionadas con el turismo, llevaron a cabo una serie de reuniones para coordinar aquellas medidas que aseguraran una grata experiencia a los visitantes en áreas como la seguridad, la oferta gastronómica, panoramas de entretenimiento y alojamiento.

Teniendo en cuenta aquello, un equipo de Diario El Día salió a la calle a conversar con diferentes grupos y familias de veraneantes, para que evaluaran la oferta turística y de servicios que se ofrece en la conurbación.

Felipe Depetrini, es un turista originario de la ciudad de San Juan, quien estaba haciendo fila en una de las casas de cambio de la comuna de La Serena, cuando lo abordamos. Al

respecto, comentó que, en general, "en el tema de hospedaje es muy barato, la gastronomía excelente. Hemos hecho pedidos y también salir a comer. Dentro de todo, la hemos pasado bien y nos está gustando mucho".

Eso sí, el sanjuanino agregó que ha tenido que esperar más tiempo a la hora de cambiar dinero. "Yo creo que es la demanda del turismo. A las casas de cambio a que hemos ido, hemos tenido que esperar prácticamente una hora, hora y media para comprar. En todos lados se han quedado sin pesos chilenos. Son cosas capaz a corregir pero igual es inevitable por la cantidad de turismo que hay y nosotros lo entendemos", aseguró.

Para Sergio Salinas, también de San Juan, un tema crítico en la zona es la falta de baños públicos. "No tienes a donde ir. Entonces para el turista incomoda porque tienes que preguntar dónde está el baño. Es complicado el tema de los baños acá", afirma.

Pese a ello, comenta que su estadía en la región ha sido buena. "Respecto a lo demás, no tengo problema. Todo bien, todo tranquilo a la hora de pasear con la familia. Los precios accesibles y es rentable venir para acá".

Por su parte, Vicente, originario de Mendoza, explica que en la ciudad "no hemos tenido problemas. Hemos encontrado barato para quedarnos unos días en la ciudad. Y con respecto, a la gastronomía también ha sido barato y con gran variedad para los niños".

Nos comentó eso sí, que su llegada a suelo nacional se demoró más del tiempo que él previa en su itinerario de viaje. "Nosotros venimos por San Juan desde Mendoza, y tardamos muchísimo en la demora en la aduana chilena. Tuvimos más de 4 horas y nos atrasó muchísimo. Eso es como para corregir, ya que todos los años siempre pasa lo mismo", lamentó.

VOCES DEL GREMIO TURÍSTICO

Lo cierto es que gracias a la llegada de grandes cantidades de turistas argentinos, desde el gremio turístico sacan cuentas positivas durante estos primeros días del año.

Para María Antonieta Zúñiga, gerente de la cooperativa Barrio del Mar, la situación es estimulante.

"Hemos visto un gran arribo de turistas argentinos sobre todo en el sector costero de la conurbación, disfrutando muchísimo de la playa a pesar de las marejadas. Están muy contentos sobre todo en el refuerzo



LUIS GONZALEZ

La nota con que es evaluada la conurbación es positiva, en especial por los turistas trasandinos que se encuentran en la región.



LUIS GONZALEZ

Los servicios sanitarios y la espera en la aduana son puntos a mejorar según plantean los visitantes, quienes a la hora de comprar en galerías y tiendas, se llevan casi todo.

de medidas de seguridad en el sector y también en la condición que se encuentra el paseo costero", indicó.

En ese sentido, como gremio, dice, valoran el esfuerzo de las autoridades "para generar las gestiones necesarias de apertura temprana del paso de Agua Negra, pues eso contribuye muchísimo a extender la temporada estival. Además, aprovechando que existe un cambio favorable de la moneda nacional para hacer compras también para esas fechas, dinamiza bastante nuestra economía y también al éxito del área turística y comercial de nuestra región", agregó Zúñiga.

En tanto, para Marcos Carrasco, presidente regional de HOTELGA,

gremio que reúne a los sectores gastronómicos y hoteleros de la región, la llegada de este gran flujo de turistas trasandinos era algo que esperaban para este inicio de la temporada estival. "El balance es absolutamente positivo. Ha llegado mucho turista argentino, que era nuestro anhelo para aprovechar la temporada estival. La idea es por supuesto, aprovechar este paso fronterizo tan importante para la Región de Coquimbo y en ese sentido se han cumplido todas las expectativas. De aquí, hay que decir que todo el sector gastronómico, hotelero y el comercio se ve favorecido ante la llegada sobre todo, de turistas internacionales".

OPINIÓN

Licencia de conducir digital en Chile: un salto a la vanguardia

Jorge Daza Lobos
Subsecretario de Transportes



El próximo 15 de enero, en las regiones de Tarapacá y de Aysén, comienza el periodo de implementación gradual de la licencia de conducir digital en Chile, proceso que concluirá en septiembre, una vez que este nuevo documento esté habilitado en el 100% de los municipios del país. Este avance tecnológico es un hito fundamental para introducir una nueva generación de políticas públicas que permitan brindar mayor seguridad pública y vial, y reducir la siniestralidad en el tránsito, salvando cientos de vidas cada año.

La incorporación de un código QR único y de alta seguridad en este nuevo documento permitirá evitar adulteraciones, detectar eventuales falsificaciones y acceder en línea a la hoja de vida del conductor, un paso clave a la hora de ejercer un control en calle. Los datos personales y sensibles asociados al QR estarán resguardados, siendo visibles sólo para los organismos de fiscalización del MTT, Carabineros y equipos municipales.

La implementación de este instrumento electrónico ha sido uno de los principales objetivos de nuestro Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, por cuanto la labor de control de Carabineros, fiscalizadores del MTT y municipios se verá facilitada al poder verificar en línea y en tiempo real la legalidad y vigencia del documento. A su vez, los conductores y conductoras podrán acceder en todo momento a su licencia digital a través de una aplicación en sus teléfonos móviles, teniendo ésta la misma validez que el carnet físico.

Se trata de una innovación que dejará a nuestro país a la vanguardia en cuanto a la capacidad de controlar, identificar y fiscalizar a quienes infringen irresponsablemente las normas estando detrás de un volante. La licencia digital ya está siendo utilizada en países como India, Corea del Sur, Japón, Brasil, Argentina, Dinamarca, Francia y algunos estados de EE.UU., mientras que en España, Reino Unido y Finlandia ya están en proceso de implementación.

Al igual que ahora, serán las Direcciones de Tránsito de las municipalidades las que continuarán a cargo de otorgar y renovar la licencia de conducir. Desde el momento en que se implemente progresivamente en cada región, se entregará una licencia actualizada en formato físico y se podrá acceder a la versión digital mediante la Clave Única.

Es importante tener en cuenta que la implementación de esta nueva licencia de conducir digital será exclusivamente para quienes deben obtenerla por primera vez o renovarla. Por tanto, las actuales seguirán siendo válidas hasta la fecha de su vencimiento.

La digitalización de la licencia de conducir en Chile abre una nueva etapa en la capacidad del Estado para proteger las vidas de las personas en el tránsito. Como gobierno, al cumplir con su implementación, estamos abriendo el camino hacia el siguiente desafío: avanzar a la habilitación de una licencia por puntos, una herramienta que a nivel internacional ha demostrado su eficacia en la reducción de muertes en siniestros viales.

EDITORIAL

Urgente llamado a la responsabilidad

Respetemos las normas de tránsito, mantengamos la velocidad adecuada y evitemos el uso del teléfono móvil mientras conducimos, así como el consumo de alcohol y drogas.

En los primeros siete días de este 2025, las carreteras de la Región de Coquimbo se han teñido de luto producto de la pérdida de cuatro vidas en accidentes de tránsito. Este trágicos incidentes, con tres de ellos ocurriendo en menos de 48 horas, nos enfrenta a una dura realidad que no podemos ignorar. Cada año, las estadísticas se repiten, pero esta vez, la urgencia de actuar se vuelve ineludible. La responsabilidad al volante es un compromiso que todos debemos asumir. No se trata solo de proteger nuestra vida, sino también la de quienes nos rodean. Por ello, hacemos un llamado a la prevención: respetemos las normas de tránsito, mantengamos la velocidad adecuada y evitemos el uso del teléfono

móvil mientras conducimos. La distracción es un enemigo silencioso que puede convertir un trayecto cotidiano en una tragedia. Además, es fundamental no conducir bajo los efectos del alcohol o drogas. La combinación de estas sustancias con la conducción es un cóctel mortal que ha cobrado demasiadas vidas. Asimismo, es esencial que todos los ocupantes del vehículo utilicen el cinturón de seguridad, pues este simple acto puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte en un accidente. La seguridad vial es responsabilidad de todos. Seamos conscientes de que cada decisión que tomamos al volante tiene un impacto en la vida de los demás. La prevención es la clave para evitar que esta triste estadística siga creciendo.

OPINIÓN

Las generaciones y su lucha en las empresas

Sandra Castiblanco
Directora académica y cofundadora de Acción Global



Una sala de reuniones donde un Baby Boomer comparte ideas con un Generación Z, mientras un Millennial revisa métricas en tiempo real y un miembro de la Generación X coordina un proyecto híbrido, ya no es una escena futurista. Es la realidad laboral de hoy, y también un desafío que muchas empresas chilenas aún no logran descifrar del todo.

En este contexto, la diversidad generacional, la inclusión y el bienestar han pasado de ser buenas intenciones, a convertirse en necesidades estratégicas. Pero no todas las empresas están preparadas

para este cambio. Aún existe un halo de empresa noventera que no entiende que la productividad requiere del bienestar de los trabajadores.

Los datos lo respaldan. Según Criteria y Henkel, cada generación tiene prioridades y expectativas únicas. Mientras los Baby Boomers valoran la estabilidad y han sorprendido con su adaptabilidad tecnológica, los miembros de la Generación X priorizan el equilibrio entre vida laboral y personal. Los Millennials, por su parte, buscan propósito e inclusión en sus trabajos, mientras que los Gen Z demandan prácticas sostenibles y auténticas, movidos por una conciencia social profundamente arraigada.

El desafío para los líderes empresariales no es menor. La gestión de estos equipos multigeneracionales requiere empatía, flexibilidad y, sobre todo, la capacidad de adaptarse a una cultura laboral que cambia constantemente. Los líderes necesitan más apertura para crear ambientes inclusivos

y saludables, porque solo así lograrán equipos comprometidos y resilientes.

El bienestar no solo impacta en el clima laboral, también en los resultados. Empresas que priorizan la salud emocional de sus colaboradores experimentan aumentos en la productividad y reducciones en la rotación. Pero lograrlo implica abandonar las soluciones genéricas. Cada empresa tiene una identidad única y necesita capacitaciones a medida, diseñadas como un traje boutique, para responder a sus desafíos particulares.

Chile se enfrenta a un punto de inflexión. Las empresas que comprendan el valor de la diversidad generacional y el bienestar no solo retendrán talento, también liderarán el camino hacia un mercado laboral más competitivo y humano.

El futuro laboral no espera. La pregunta es si las empresas chilenas están listas para adaptarse o si seguirán atadas al pasado, viendo pasar oportunidades mientras otras toman la delantera.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
 Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
 El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.



El último accidente fatal registrado en la región, ocurrió este martes, a la altura del kilómetro 489 de la ruta 5 Norte, en la comuna de La Serena.

CEDIDA

SEGUIDILLA DE SINIESTROS VIALES

Tres fallecidos dejan accidentes de tránsito en menos de dos días

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Una nueva jornada trágica se vivió este martes en las carreteras de la Región de Coquimbo.

Y es que un nuevo accidente automovilístico cobró la vida de una persona, trágico siniestro vial que se registró en pasado el mediodía de este martes en la ruta 5 Norte, a la altura del kilómetro 489, en la comuna de La Serena.

El hecho involucró a un camión tipo 3/4, conducido por un hombre adulto que se dirigía hacia el norte. Por motivos aún desconocidos, el conductor perdió el control del vehículo, lo que provocó que este se deslizara hacia el terreno adyacente a la ruta y terminara eyectado hacia la calzada.

Ante la gravedad de la situación, personal de SAMU llegó al lugar y llevó a cabo maniobras de primeros auxilios. Posteriormente el chofer fue trasladado de urgencia al hospital de la comuna en estado de riesgo vital, donde lamentablemente falleció.

Por su parte, se gestionó la presencia del personal de la concesionaria encargada de la ruta, quienes realizaron la instalación de demarcaciones y alertas visuales en la zona para prevenir nuevos incidentes.

Los últimos hechos -uno de ellos con resultado fatal - ocurrieron este mismo martes, en la ruta 5 y en la carretera hacia Vicuña respectivamente. Ya van cuatro víctimas desde inicios de año.

Asimismo, la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) quedó a cargo de las diligencias correspondientes para determinar las causas exactas del accidente.

De esta forma, esta persona se convirtió en el tercer fallecido por accidente de tránsito en menos de 24 horas en la Región de Coquimbo, lo que asciende a cuatro los muertos por esta causa en los primeros siete días del año 2025.

Pero, por si aquello no fuese suficiente, durante la tarde del mismo día, se registró un volcamiento de otro vehículo, esta vez, en la ruta 41, a la altura del kilómetros 40, en el sector de El Almendral.

Según la información que se ma-

nejaba al momento del reporte, ésta indicaba que el conductor, por causas que aún se investigan, perdió el control del móvil, volcando hacia un costado de la carretera.

Producto de este hecho, y hasta el cierre de esta edición, la persona quedó en riesgo vital.

LUTO EN LAS RUTAS

No obstante, el lamentable listado de fallecidos por accidentes vehiculares se inició a los pocos días de iniciarse este año.

La primera víctima fatal se registró este sábado 4 de enero, cuando un vehículo que se trasladaba por la ruta 5 entre La Serena y Coquimbo volcó a un costado de la vía, a la altura de la avenida Cuatro Esquinas, producto del cual, un hombre de 37 años perdió y la vida.

El segundo hecho ocurrió este lunes, cuando se registró una colisión frontal entre una camioneta y un camión en la ruta 41, a la altura de Peralillo.

Debido a este choque, murió el conductor del vehículo menor.

No obstante, durante ese mismo día, pero pasadas las 22 horas, otra camioneta que transitaba por la ruta 5, a la altura de la localidad de Socos,

“

Como Carabineros hacemos un llamado a los usuarios de la vía conducir siempre atentos a las condiciones del tránsito del momento como de igual forma, utilizar el cinturón de seguridad y respetar los límites de velocidad”

EDUARDO GARRIDO TAPIA

CAPITÁN DE CARABINEROS Y JEFE SIAT
REGIÓN DE COQUIMBO

en la comuna de Ovalle, volcó a un costado de la carretera.

Debido al impacto, el chofer falleció en el lugar, mientras que otros dos personas que también iban en el vehículo accidentado, quedaron fuera de riesgo vital.

SEGÚN COMPROMISO ADQUIRIDO EN 2024

Ruta 41: MOP anuncia licitación para construir 3,9 km de doble vía

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La publicación de la licitación para construir 3,9 kilómetros de doble vía en la ruta 41 es lo que anunció el seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval, quien destacó además, el trabajo que ha desarrollado la Dirección de Vialidad durante esta administración.

“Estamos abordando seriamente la seguridad vial en ruta 41. Esta ruta prácticamente estaba abandonada, sin obra o quizás hubo estudios que no se tomaron en serio, o de algún modo no se impulsaron hasta llevarse a cabo”, indicó al respecto, el seremi.

En ese sentido, la autoridad destacó la publicación de la licitación de las futuras obras de esta carretera, promesa dijo, que fue adquirida durante el año 2024. “Cumplimos el compromiso de poder licitar las obras del primer tramo, desde la avenida Panorámica hacia el oriente, de 3,9 kilómetros de ampliación de la ruta 41, lo que conlleva una serie de otras mejoras, como semáforos, ciclovía, vereda, etcétera, algo muy esperado por la comunidad. Y partimos específicamente del sector que está más congestionado, desde el aeropuerto hacia el oriente y así vamos a ir avanzando en otros tramos”, explicó Sandoval.

Respecto a los plazos de las faenas, se espera que las obras comiencen durante el primer semestre de este mismo año.

OBRAS COMPLEMENTARIAS

En relación a la seguridad vial en la ruta 41 – en donde ya hubo un accidente fatal este lunes y un segundo siniestro ayer– Sandoval explicó que se encuentran finalizando la instalación de sellos de alta fricción en diversos puntos de la ruta, específicamente



CEDIDA

Desde el MOP destacan que han entendido la problemática que implica la ruta 41, por lo que han impulsado todo lo necesario para desarrollar una serie de obras complementarias de seguridad a lo largo de distintos puntos de la carretera.

Con una inversión de más de 40 mil millones de pesos, el gobierno busca cumplir una demanda de la comunidad, la que pidió mejoras en dicha carretera durante años.

en los sectores catalogados como complejos, así como también pistas de aceleración y desaceleración, paraderos, señalización e iluminación fotovoltaica. Además, se suman los 8 radares de velocidad que han demostrado efectividad en el tránsito

actual.

Finalmente, el seremi también anunció que ya se encuentra adjudicada la consultoría para la pavimentación de los primeros 14 kilómetros de la ruta en la alta cordillera, la cual, no está pavimentada. “Es algo muy anhelado, algo que se condice mucho con las expectativas de la región, con todos los planteamientos de los distintos sectores políticos, sociales y de algún modo de la economía de la región, que es poder consolidar el paso de Agua Negra. Este estudio, que va a poder diseñar la pavimentación de estos primeros 14 kilómetros, es algo muy esperado. Es un estudio que después se va a poder traducir, en uno o dos años más, en obras”, indicó.

“

Cumplimos el compromiso de poder licitar las obras del primer tramo, desde la avenida Panorámica hacia el oriente”

JAVIER SANDOVAL
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

YA ESTAMOS EN

TikTok



Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre vídeos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.



diarioeldia

CITA ESTÁ PROGRAMADA PARA LAS 16:00 HORAS

Comité de Ministros definiría futuro de Dominga durante esta jornada

En dependencias del Ministerio del Medio Ambiente, la instancia -que estará conformada sin ministros titulares- sesionará para revisar y votar en base a los lineamientos definidos por el Primer Tribunal Ambiental el proyecto de Andes Iron. Distintas voces esperan que se actúe apegado a la ley.



EL DÍA

Desde las 16:00 horas, el Comité de Ministros -sin los miembros titulares- volverá a revisar el proyecto Dominga.

FRANCO RIVEROS / La Serena

Tras recibir la esperada respuesta por parte de Contraloría, el Comité de Ministros se volverá a reunir este miércoles -pero sin los secretarios de Estado titulares- para zanjar el futuro del proyecto minero-portuario Dominga.

Y es que la iniciativa que impulsa Andes Iron en La Higuera volverá a ser vista por dicha instancia para abordar el cumplimiento de lo ordenado por el Primer Tribunal Ambiental, que en su sentencia del 9 de diciembre otorgó un plazo de 15 días para que la instancia dictara resolución sobre las reclamaciones en contra del proyecto.

Cabe señalar que dicho plazo expiró el 31 de diciembre, pero en el gobierno esperaban el pronunciamiento de la

Contraloría General de la República, que llegó la noche del viernes 3 de enero.

En este contexto, el ente contralor aclaró quienes serán los subrogantes en Medio Ambiente, el ministerio que preside el Comité de Ministros, y por tanto, el que cuenta con facultades claves como convocar, dirigir o levantar sesiones.

Así, tras recibir la respuesta, durante la tarde de este lunes, desde el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) enviaron las citaciones a los subsecretarios de las demás Carteras involucradas: Salud, Economía, Agricultura, Energía y Minería, ya que todos los ministros que participaron en la sesión de enero de 2023 cuando se rechazó el proyecto están

inhabilitados.

¿CÓMO ESTARÁ CONFORMADO EL COMITÉ?

Dadas las inhabilidades, el cuerpo colegiado estaría integrado en su totalidad por subrogantes, partiendo por su presidente, quien sería el fiscal del MMA, Ariel Espinoza, ya que tanto la ministra Maisa Rojas como el subsecretario Maximiliano Proaño no pueden participar.

El resto de los subsecretarios que estarían habilitados para votar son la subsecretaria Andrea Albagli, en Salud; la subsecretaria Suina Chahuán, en Minería, y el subsecretario Luis Felipe Ramos, de Energía. En tanto, en Agricultura, sería la subsecretaria Ignacia Fernández, mientras en Economía, las opciones serían dos: el subsecretario de Pesca, Julio Salas o la subsecretaria de Economía, Javiera Petersen.

ALTAS EXPECTATIVAS EN TORNO A LA VOTACIÓN

De cara a la revisión del Comité de Ministros, Fernando Roco, abogado que representa a la Asociación Comunal de La Higuera, espera que se dé el cumplimiento debido a la orden del Tribunal Ambiental y, en ese sentido, que el proyecto Dominga quede aprobado.

En cuanto a los posibles escenarios que podrían darse, explicó que "si se cumple correctamente la sentencia, el escenario posible es que se apruebe el proyecto y que se desechen las

“

Esperamos que en este litigio finalice todo este espiral respecto de Dominga, y que en sede judicial la Corte Suprema deseche los recursos de casación en contra del fallo"

FERNANDO ROCO

ABOGADO DE LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE LA HIGUERA

reclamaciones respecto de la RCA de Dominga".

Consultado si dicho resultado podría ser apelado, señaló que "esperamos que en este litigio finalice todo este espiral respecto de Dominga, y que en sede judicial la Corte Suprema deseche los recursos de casación contra el fallo del Tribunal de Antofagasta y que en esta ocasión el Comité de Ministros haga bien su labor, en la forma que le ha sido ordenado. Si esto sucede, como corresponde, ya no estaríamos ante este círculo interminable", remarcó.

ACTUACIÓN ACORDE A LA LEY

Desde el mundo político en tanto, el diputado Juan Manuel Fuenzalida sostuvo que "el Tribunal Ambiental fue bastante claro respecto de la ilegalidad del Comité de Ministros y falló en derecho. Y espero que esta nueva sesión del comité no caiga en las ilegalidades que ya fueron declaradas conforme a derecho por esta instancia. Esperemos que no se sigan tomando decisiones para complacer a una barra brava por ideologías políticas, así que espero que se resuelva conforme a las normas técnicas y no a antecedentes políticos", aseveró.

Por su parte, el senador Matías Walker comentó que "la única expectativa que cabe tener en este caso es que se respeten los dos fallos del Tribunal Ambiental de Antofagasta que resolvió las controversias respecto a si el proyecto Dominga cumplía o no con la norma ambiental y por lo tanto solo cabe a la autoridad política respetar lo resuelto por los tribunales ambientales, de lo contrario se arriesga

“

Esperamos que se ponga fin a actuaciones que de manera ilegítima sólo buscan entorpecer, judicializar o impedir que esta iniciativa se lleve a cabo"

ANDES IRON
DECLARACIÓN PÚBLICA

“

Es fundamental que el proyecto Dominga se resuelva este año, ya que no podemos permitir que continúe en una instancia de incertidumbre sin una decisión clara"

CRISTÓBAL JULIÁ
GOBERNADOR REGIONAL DE COQUIMBO

“

Más allá de este caso puntual, debemos recordar que somos un país minero y que la nuestra es una región minera por vocación y es nuestra principal riqueza productiva”

RICARDO GUERRERO
GERENTE DE CIDERE

Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), espera que la nueva votación del Comité de Ministros “sea una decisión responsable con el país y la región, en que se pondere con justicia la necesidad de desarrollo con la sustentabilidad ambiental, sobre la base de datos reales y no de prejuicios, como también que se respete el marco legal. Más allá de este caso puntual, debemos recordar que somos un país minero y que la nuestra es una región minera por vocación. La minería es nuestra principal riqueza productiva y somos reconocidos en el mundo por eso. También es un motor para el crecimiento económico y el ascenso social, que permite a miles de familias acceder a estándares de vida de alta calidad y desarrollar zonas aisladas o localidades históricamente marginadas”, agregó.

GOBERNADOR SE REFIERE AL PROYECTO DOMINGA

Frente a la próxima sesión del Comité de Ministros, el gobernador de la Región de Coquimbo, Cristóbal Juliá, reafirmó su compromiso con el respeto a las decisiones de los Tribunales de Justicia y los organismos ambientales, recalcando que es el momento que la comuna de La Higuera, históricamente marginada, reciba una oportunidad real de desarrollo.

En la ocasión Juliá destacó que existe una deuda histórica del Estado con esta comunidad, “que ha sido postergada por décadas, y que proyectos como el de Dominga representan una posibilidad concreta para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y fomentar el crecimiento económico en la región”, aseguró. Asimismo, la autoridad indicó que frente al momento que está viviendo el país, es necesario generar inversión y por consiguiente, empleo.

“Es fundamental que el proyecto Dominga se resuelva este año, ya que no podemos permitir que continúe en una instancia de incertidumbre sin una decisión clara. Traspasar esta responsabilidad al próximo gobierno es enviar una señal de incapacidad y desinterés por resolver los problemas que afectan a nuestra región. No esperemos que el actual gobierno traslade la carga al futuro ejecutivo, lo que solo agravaría la situación y prolongaría un conflicto que debe resolverse ahora”, recalcó la autoridad.

ANDES IRON LLAMA A RESPETAR FALLO

Por su parte, mediante un comunicado, la compañía Andes Iron señaló que “el fallo emitido por el Primer Tribunal Ambiental señaló claras e inequívocas directrices respecto al

“

El Tribunal Ambiental fue bastante claro respecto de la ilegalidad del Comité de Ministros y falló en derecho. Espero que el comité no caiga en las ilegalidades”

JUAN MANUEL FUENZALIDA
DIPUTADO

accionar que debe guiar la decisión del Comité de Ministros, las cuales esperamos se respeten de manera fidedigna. A estas alturas del proceso de tramitación ambiental, en la cual todas las instancias técnicas han ratificado que el proyecto Dominga ha cumplido cabalmente con la toda normativa ambiental y técnica, esperamos que se ponga fin a actuaciones que de manera ilegítima sólo buscan entorpecer, judicializar o derechamente impedir que esta iniciativa se lleve a cabo”, concluyen.

<p>TRIBUTO CHRISTIAN NODAL</p> <p>23:00 HRS 08 ENERO 2025</p>	<p>TRIBUTO SUPERNOVA</p> <p>23:00 HRS 09 ENERO 2025</p>	<p>TRIBUTO FABULOSOS CADILLACS</p> <p>23:00 HRS 10 ENERO 2025</p>	<p>TRIBUTO QUEEN</p> <p>23:00 HRS 11 FEBRERO 2025</p>
--	--	--	--

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

BOVEDA MILLONARIA

HASTA

\$108.000.000 \$12.000.000

A REPARTIR EN TODO EL PERIODO EN TICKETS DE JUEGO

QUE VUELVAN LOS 90's SUMMER

MIÉRCOLES Y VIERNES DESDE LAS 01:00 HRS

1 CUPÓN POR VISITA **enjoyCLUB**

PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE EL 29 DE DICIEMBRE AL 28 DE FEBRERO 2025. CADA 50 PTS 1 OPC TGM, CADA 150 PTS 1 OPC EN MESAS DE JUEGO. EXCLUSIVA PARA SOCIOS ENJOY CLUB. VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.ENJOYCLUB

ADEMÁS DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Expertos analizan brecha educacional en la región tras resultado de la PAES

FRANCO RIVEROS / La Serena

Este lunes se publicaron los resultados de los puntajes de los estudiantes que rindieron la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), y junto con ello, se dio a conocer el ránking con los 100 colegios que obtuvieron los mejores rendimientos en las pruebas de Matemáticas y Competencia Lectora.

Como ha sido tendencia en los últimos años, en esta oportunidad son 98 los colegios particulares pagados que aparecen en dicho listado, mientras que uno es municipal (Liceo Augusto D'Halmar de Ñuñoa) y otro es subvencionado (Colegio Palmarés de Quilicura).

En el caso de la región, figura un solo establecimiento: el Colegio Serena, en el lugar 100 del ránking.

Frente a esta realidad, Mario Benavides, experto en educación, señaló que "esta brecha no es solo de ahora sino que ha ido aumentando con los años, porque se debe recordar que en base a los resultados actuales, donde un solo colegio público está dentro de los 100 mejores, nos dice mucho respecto a este incremento en las diferencias entre los establecimientos pagados y los financiados por el Estado".

A su juicio, el hecho de tener dentro de los 100 colegios, uno particular subvencionado y otro municipal "es un signo que debe preocuparnos como ciudadanos porque los recintos emblemáticos como puede ser el Instituto Nacional, el INBA o el de Aplicación, han ido viendo deteriorados sus procesos de enseñanza de aprendizaje por varias razones, y una de ellas es la Ley de Inclusión o de selección, ante lo cual, me parece acertado que se tomara un acuerdo entre el Congreso y el MINEDUC en orden a dejar al mérito como una opción para que los colegios públicos se refortalezcan", sostuvo.

En esa línea, argumentó que "el Sistema de Admisión ha sido también un factor que ha ido produciendo este deterioro de la educación pública y los resultados están a la vista".

Por su parte, Andrés Barrios, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidad de los Andes, sostuvo que "es importante ser cuidadosos a la hora de comentar estas brechas. Los resultados en pruebas de admisión como las que usamos en Chile están fuertemente asociadas al nivel socioeconómico de los estudiantes".



De acuerdo a especialistas, los resultados están condicionados a la situación socioeconómica de los estudiantes, lo que sería el gran desafío a superar.

EL DÍA

Especialistas en educación se refirieron a la histórica diferencia que se registra en diferentes instrumentos de medición entre establecimientos públicos, subvencionados o particulares, siendo éstos últimos los que lideran los ránking en base a los resultados que obtienen sus estudiantes.

Muchas veces se generan incentivos (para leer) pero otras veces también hay cierta rigidez frente al acceso a libros que sean de interés de los estudiantes"

HÉCTOR BUGUEÑO

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA ULS

Por ello, afirmó, estos resultados no son del todo sorprendentes, "ya que los recursos y oportunidades de aprendizaje con que cuentan estudiantes de distintos grupos socioeconómicos en sus hogares son muy distintas. Parte importante de las brechas que observamos entre

estudiantes de establecimientos públicos y particulares se explican por el origen socioeconómico de sus estudiantes y no por la calidad de los establecimientos", subrayó.

Asimismo, aseguró que "ránking y comparaciones sólo basadas en puntajes promedio, aunque puedan resultar atractivos para el público, no son demasiado informativos si queremos aprender sobre efectividad escolar. Los puntajes capturan una mezcla entre lo que aporta el colegio y lo que traen los estudiantes de sus casas".

DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE

A su vez, Héctor Bugueño, director del Departamento de Educación de la Universidad de La Serena, señaló que "desde hace mucho tiempo diversas investigaciones y pruebas nacionales e internacionales muestran que, efectivamente, hay una serie de problemas en términos de comprensión lectora en la población de Chile en general y particularmente en sus estudiantes".

Estos problemas, explicó, "tienen

Parte de las brechas que observamos entre estudiantes (...), se explican por el origen socioeconómico de sus estudiantes y no por la calidad de los establecimientos"

ANDRÉS BARRIOS

ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES U. ANDES

que ver con serias dificultades a la hora de leer cualquier texto, a la hora de poder decodificar y de poder comprender mejor el lenguaje. Ese es un fenómeno que está ocurriendo desde hace un buen tiempo. Ahí nuevamente es muy posible que el propio cambio sociocultural de incorporarnos a un mundo enteramente tecnológico que eso sin duda trae, entre otras consecuencias, el poco gusto de poder acceder a libros", enfatizó.

Finalmente, puntualizó que "hay que convenir en que en los establecimientos educacionales se generan incentivos (para ello), pero muchas veces también hay cierta rigidez frente al acceso a libros que sean de interés de los propios estudiantes".

En su primera actividad oficial, el gobernador Cristóbal Juliá lideró un encuentro con locatarios, empresarios y emprendedores para promover la identidad gastronómica y turística de la región, destacando productos locales y abordando medidas de seguridad en el borde costero.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

En una muestra de su compromiso con el desarrollo regional, el gobernador Cristóbal Juliá encabezó su primera actividad oficial en la Avenida del Mar, reuniéndose con locatarios, empresarios, productores y emprendedores.

Durante el encuentro, realizado en el restaurant Huentelauquén de La Serena, se abordaron acciones para reforzar la identidad gastronómica y turística de la Región de Coquimbo, promoviendo la temporada estival mediante muestras gastronómicas que destacaron productos locales como papayas, ostiones, locos, queso de cabra, cervezas artesanales, piscos y vinos.

Además, se abordaron medidas de seguridad y prevención para garantizar un entorno tranquilo y atractivo para turistas, proyectando el sector como una vitrina del dinamismo productivo regional.

En ese sentido, el gobernador Juliá destacó la importancia de estos esfuerzos conjuntos. "Este gobierno regional será de terreno, cercano a la comunidad. Hoy, en el Barrio del Mar, hemos presenciado el gran trabajo de locatarios y emprendedores en potenciar el turismo, la economía regional y, con ello, el empleo. Invitamos a todos a disfrutar de este espacio seguro, familiar y con productos locales de gran calidad", afirmó.

Representando al rubro productivo

CON FOCO EN IDENTIDAD GASTRONÓMICA, TURÍSTICA Y SEGURIDAD

Buscan impulsar reactivación de Barrio del Mar



El gobernador Cristóbal Juliá encabezó su primera actividad oficial en la Avenida del Mar, reuniéndose con locatarios, empresarios, productores y emprendedores.

de esta zona costera, María Antonieta Zúñiga, gerente de la cooperativa Barrio del Mar, valoró el encuentro. "Es significativo que el gobernador comience su gestión destacando el turismo como motor económico. Aquí promovemos una gastronomía que representa una cadena de valor, conectando a productores y proveedores locales con los visitantes. Este compromiso refuerza nuestro objetivo de un desarrollo turístico más sostenible para la región", afirmó.

Barrio del Mar se posiciona así como un punto clave para el desarrollo de la industria turística, promoviendo no solo la riqueza cultural y gastronómica, sino también un enfoque sostenible y seguro para todos quienes lo visiten.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
 Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
 Cierre después de la última función.
 (Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
 *Los horarios esta sujetos a modificación.

EXTRACTO PUBLICACIÓN CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha 26 de septiembre de 2024, la empresa **Conexión Kimal Lo Aguirre S.A.**, ha solicitado concesión definitiva para establecer líneas de transmisión de energía eléctrica, correspondientes al proyecto denominado **Línea HVDC Kimal – Lo Aguirre Tramo Coquimbo**, ubicado en la Región de Coquimbo, provincias del Elqui, Limarí y Choapa, comunas de La Higuera, La Serena, Vicuña, Andacollo, Río Hurtado, Ovalle, Punitaqui, Combarbalá, Canela, Illapel y Los Vilos.

La presente solicitud de concesión definitiva afectará las propiedades particulares y los bienes nacionales de uso público que se indican a continuación, sin afectar bienes fiscales y municipales:

LISTADO DE PREDIOS Y BNUP LÍNEA HVDC KIMAL - LO AGUIRRE TRAMO COQUIMBO														
ID	Comuna	Provincia	Región	Propietario	Predio	Longitud de atraveso BNUP [m]	Longitud de servidumbre LÍNEA HVDC KIMAL - LO AGUIRRE TRAMO COQUIMBO [m]	Superficie servidumbre LÍNEA HVDC KIMAL - LO AGUIRRE TRAMO COQUIMBO [m2]	Superficie afectación estación repetidora [m2]	Fojas	N°	Año	Conservador	Número de Plano
94	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	AVLA S.A.G.R.	LOTE T GUIÓN UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE T, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DE LA ESTANCIA EL ROMERO		1.729,41	154.776	-	4939	3204	2020	LA SERENA	PES-94
95	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD AGROCOMERCIAL SAN JOSÉ LIMITADA Y GERARDO ERNESTO FINDEL WESTERMEIER	LOTE A-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO NO TRANSFERIDO Y NO EXPROPIADO DE LA ESTANCIA EL ROMERO		315,19	28.413	-	3259/ 8568/ 8574/ 8579	2994/ 5580/ 5583/ 5586	2005/ 2020/ 2020/ 2020	LA SERENA	PES-95
96	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA C-541	13,31			-	-	-	-	-	
97	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD AGROCOMERCIAL SAN JOSÉ LIMITADA Y GERARDO ERNESTO FINDEL WESTERMEIER	LOTE A-7, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO NO TRANSFERIDO Y NO EXPROPIADO DE LA ESTANCIA EL ROMERO		1.601,61	164.974	-	3259/ 8566/ 8577/ 8572	2994/ 5579/ 5585/ 5582	2005/ 2020/ 2020/ 2020	LA SERENA	PES-97
98	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	JUAN EDUARDO LÓPEZ	LOTE "U", RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA ESTANCIA EL ROMERO, UBICADO EN LA QUE ERA LA SUBDELEGACIÓN DE LOS CHOROS		0,00	1.246	-	3456	3204	2001	LA SERENA	PES-98
99	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	RAÚL HORACIO MELENDES CATHALIFAUD	EL LOTE "A GUIÓN UNO", RESULTANTE DE LA DÉCIMA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DE LA ESTANCIA EL ROMERO		1.271,30	118.480	-	995	955	2004	LA SERENA	PES-99
100	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	GUSTAVO ALBERTO URRUTIA EGAÑA, PABLO ALFREDO URRUTIA EGAÑA, INÉS CELINA EGAÑA PIZARRO, JAIME ORIEL CONTRERAS ECHEVERRÍA, JORGE ANTONIO CONTRERAS ECHEVERRÍA, SYLVIA ELENA CONTRERAS ECHEVERRÍA, RUBÉN ALFONSO CONTRERAS ECHEVERRÍA, SONIA DEL CARMEN CONTRERAS ECHEVERRÍA, JUANA DEL ROSARIO ECHEVERRÍA ÁLVAREZ,	RESTO NO TRANSFERIDO NI EXPROPIADO DE LA ESTANCIA EL ROMERO, UBICADA EN LA SUBDELEGACIÓN LOS CHOROS		3.979,25	339.157	-	1203/ 11898/ 4659/ 2619/ 2371/ 4002/ 10820/ 3259	859/ 8438/ 4243/ 2432/ 2207/ 3727/ 7678/ 2994	2015/ 2014/ 2007/ 1997/ 1997/ 1995/ 2014/ 2005	LA SERENA	PES-100

				MARÍA ELVIRA CONTRERAS LEDEZMA, HUMBERTO NIVALDO CONTRERAS LEDEZMA, OSVALDO RUBÉN CONTRERAS LEDEZMA, WILSON ALBERTO CONTRERAS LEDEZMA, DELIA SOLEDAD CONTRERAS LEDEZMA, ARNOLDO WILFREDO CONTRERAS LEDEZMA, MIRIAM EDITH CONTRERAS LEDEZMA, ELSA DEL CARMEN CONTRERAS LEDEZMA, TITO ABEL CONTRERAS LEDEZMA, DELIA DEL CARMEN LEDEZMA, MARGOT ADRIANA CONTRERAS PACHA, MARTÍN CONTRERAS VELÁSQUEZ, LUISA EMILIA CONTRERAS VELÁSQUEZ, FRESIA ISABEL CONTRERAS VELÁSQUEZ, CARLOS EDUARDO URRUTIA CONTRERAS, MARIANA DEL CARMEN URRUTIA CONTRERAS, ALICIA DEL CARMEN URRUTIA CONTRERAS, ELVIRA DEL CARMEN URRUTIA CONTRERAS, WILMA ANTONIA URRUTIA CONTRERAS, ANTONIO FÉLIX ECHEVERRÍA CONTRERAS, RODOLFO ANÍBAL ECHEVERRÍA CONTRERAS Y AGROCOMERCIAL SAN JOSÉ LIMITADA										
101	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	QUEBRADA PELICANO	584,99			-	-	-	-	-	
102	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	ORGANIZACIÓN EUROPEA PARA LA INVESTIGACIÓN ASTRONÓMICA DEL HEMISFERIO AUSTRAL "ESO"	UNA PARTE DE LA ESTANCIA TORRES Y PÁEZ	12.110,89	1.170.184	-	193/ 1	243/ 1	1968/ 1965	LA SERENA/ VALLENAR	PES-102	
103	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	AGRÍCOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LIMITADA	LOTE "C" RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO, ÉSTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "RESTO DE LA ESTANCIA LOS POZOS Y JARILLA"	2.854,16	291.939	-	1970	1859	2004	LA SERENA	PES-103	
104	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA PLAYA NORTE SPA	LOTE "D-UNO" RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE D, DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO, ÉSTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "RESTO DE LA ESTANCIA LOS POZOS Y JARILLA"	2.001,43	190.631	-	3168	2147	2018	LA SERENA	PES-104	
105	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-105	6,96			-	-	-	-		
106	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	LOTE "D-DOS" RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE D, DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO, ÉSTE A SU VEZ, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "RESTO DE LA ESTANCIA LOS POZOS Y JARILLA"	749,85	151.863	-	10740	7085	2021	LA SERENA	PES-106	

107	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	QUEBRADA LOS CHOROS	53,09			-	-	-	-	-	
108	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-115	17,41			-	-	-	-	-	
109	LA HIGUERA - LA SERENA	ELQUI	COQUIMBO	COMUNIDAD AGRÍCOLA OLLA DE CALDERA	COMUNIDAD AGRÍCOLA OLLA DE CALDERA	32.739,52	3.220.352	-	483 VTA.	469	1977	LA SERENA	PES-109	
110	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	AGRÍCOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LIMITADA	LOTE NÚMERO CUATRO RESULTANTE DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "RESTO DE LA ESTANCIA LOS POZOS Y JARILLA"	1.390,85	144.298	-	1626	1435	2006	LA SERENA	PES-110	
111	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	KARLA SANDRA AVSOLOMOVICH PÉNDOLA Y ERIC ALBERT AVSOLOMOVICH PÉNDOLA	LOTE CINCO RESULTANTE DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "RESTO DE LA ESTANCIA LOS POZOS Y JARILLA"	4.653,91	487.393	-	2946	1995	2020	LA SERENA	PES-111	
112	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES EL CAMINO SPA	LOTE NÚMERO SEIS RESULTANTE DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "RESTO DE LA ESTANCIA LOS POZOS Y JARILLA"	4.543,54	439.873	-	734	526	2021	LA SERENA	PES-112	
113	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	BORIS MAURICIO SMYTHE ANAÍS	LOTE SIETE RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS POZOS Y JARILLA	3.609,27	546.455	-	1998	1841	2002	LA SERENA	PES-113	
114	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	GLADYS ORTÍZ BERENGUELA, ALCIDES OCIEL ORTÍZ ORTÍZ, OSCAR HUMBERTO ORTÍZ GONZÁLEZ, ANA MARÍA RIVERA ORTÍZ, CARLOS ALONSO RIVERA ORTÍZ, ROBERTO RIVERA ORTÍZ, PATRICIA DEL CARMEN RIVERA ORTÍZ, ALICIA DE LOURDES RIVERA ORTÍZ, RAÚL ORTÍZ GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL ORTÍZ CONCHA Y MARÍA CAROLINA CONCHA TOLEDO	ESTANCIA DE GUALCUNA O GUALCAMARCUNA	6.495,43	709.967	-	308 VTA./ 2538/ 5000/ 4208	308/ 1707/ 3209/ 2699	1977/ 2019/ 2023/ 2023	LA SERENA	PES-114	
115	LA SERENA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-205	15,78			-	-	-	-		
116	LA SERENA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	QUEBRADA SAN ANTONIO	54,12			-	-	-	-		
117	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	COOPERATIVA CAMPESINA "LA VIÑITA" DE MARQUEZA LIMITADA	RESTO ESTANCIA LA VIÑITA	10.540,67	1.336.223	-	186 VTA.	197	1979	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-117	

118	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	COMPAÑÍA MINERA SAN GERÓNIMO	LOTE RETAMILLA IDENTIFICADO COMO RESTO ESTANCIA LA VIÑITA 2008/2, DE LA SUBDIVISIÓN DE LA ESTANCIA LA VIÑITA	1.919,70	166.866	-	659	622	2008	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-118
119	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-215	10,29		-	-	-	-	-	
120	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-217	14,67		-	-	-	-	-	
121	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	ROMAN MERY CUEVAS, EMILIO MERY CUEVAS, PATRICIO MERY CUEVAS, ANA MARÍA MERY CUEVAS, CARMEN MERY CUEVAS Y ZOILA CUEVAS GOMEZ	ESTANCIA LAS CAÑAS	2.701,81	249.608	-	10	15	1962	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-121
122	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-309	4,35		-	-	-	-	-	
123	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	WILSON ALEJANDRO ALBARNEZ GACHÓN, LUZ ISABEL ALBARNEZ GACHÓN, GLORIA PATRICIA DE LOURDES ALBARNEZ GACHÓN Y XIMENA JEANETTE ALBARNEZ GACHÓN	PARTE HIJUELA NÚMERO TRES QUE COMPRENDE LOS TERRENOS DEL FUNDO EL MOLLE Y DERECHOS EN FUNDO EL MOLLE	268,09	47.145	900	53	52	2003	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-123
124	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A.	TERRENOS QUE FORMAN LA FAJA DE VÍA FERREA EMPLAZADA ENTRE LAS ESTACIONES FERROVIARIAS DE MARQUESA Y EL MOLLE	9,85	1.704	-	11	10	1992	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-124
125	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	WILSON ALEJANDRO ALBARNEZ GACHÓN, LUZ ISABEL ALBARNEZ GACHÓN, GLORIA PATRICIA DE LOURDES ALBARNEZ GACHÓN Y XIMENA JEANETTE ALBARNEZ GACHÓN	"VEGAS DEL FUNDO EL MOLLE"	126,98	21.879	-	53	52	2003	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-125
126	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RÍO ELQUI	190,19		-	-	-	-	-	
127	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	LINDA AMERICA DE LOURDES ARDILES LÓPEZ, ROSA ALICIA ARDILES LÓPEZ, RAMIRO ANTONIO ARDILES LÓPEZ, DEBORANNE CYNTHIA ARDILES WETHERELL, BENJAMÍN DAVID ARDILES WETHERELL, KALIMERA CHARIS ARDILES WETHERELL Y BEVERLY ANNE ARDILES	RESTO DE UN PREDIO UBICADO EN EL MOLLE	98,33	14.423	-	605/313	572/262	2008/2021	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-127
128	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	ROSA ALICIA ARDILES LÓPEZ	LOTE DOS (2), RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE UN PREDIO UBICADO EN EL MOLLE	0,00	986	-	536	438	2023	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-128

129	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA 41 CH	19,29			-	-	-	-	-		
130	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	ROSA ALICIA ARDILES LÓPEZ	LOTE UNO (1), RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE UN PREDIO UBICADO EN EL MOLLE	58,72	10.943	-	534	437	2023	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-130		
131	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	CAMINO PÚBLICO SIN ROL	5,75			-	-	-	-			
132	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	ANDRÉS ERNESTO PEÑAFIEL GAJARDO	RESTO DEL RESTO DEL SECTOR ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	0,00	6.004	-	273	246	1995	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-132		
133	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES I LIMITADA	LOTE O, RESULTANTE A SU VEZ DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRICOLA DEL FUNDO LA CALERA	2.036,46	216.503	-	1410	1188	2021	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-133		
134	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES I LIMITADA	LOTE FUSIONADO, RESULTANTE DE LA FUSIÓN DE LOS LOTES TREINTA, TREINTA Y UNO, SESENTA Y TRES, SETENTA Y UNO, SETENTA Y DOS, SETENTA Y TRES, SETENTA Y CUATRO, SETENTA Y CINCO, SETENTA Y SEIS, SETENTA Y SIETE, SETENTA Y OCHO, SETENTA Y NUEVE, OCHENTA Y CUATRO, OCHENTA Y CINCO, OCHENTA Y SEIS, Y OCHENTA Y SIETE, Y EL LOTE N GUIÓN UNO SALDO RESERVA DEL PROPIETARIO, ESTOS A SU VEZ RESULTANTES DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N GUIÓN UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A UNO, DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	43,25	5.830	-	781	671	2022	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-134		
135	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-33 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	561	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135		

135A	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-13 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	665	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135A
135B	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-12 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	78,61	5.281	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135B
135C	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-11 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	54,07	4.066	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135C
135D	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-14 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	37,02	3.311	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135D
135E	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-10 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	1.610	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135E
135F	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-15 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	47,87	3.825	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135F
135G	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-9 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	339	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135G

135H	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-16 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	43,45	3.978	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135H
135I	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-10 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	1	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135I
135J	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-17 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	44,35	4.125	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135J
135K	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-18 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	45,89	4.179	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135K
135L	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-30 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	27	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135L
135M	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-19 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	49,38	3.968	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135M
135N	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-31 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	732	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135N

135Ñ	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-20 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	43,33	3.588	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135Ñ
135O	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-32 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	969	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135O
135P	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-21 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	59,16	4.840	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135P
135Q	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-3 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	2.522	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135Q
135R	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-22 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	95	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135R
135S	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-2 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	113,59	6.286	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135S
135T	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-1 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	645	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135T

136	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	COMERCIAL E INDUSTRIAL SERVIFRIO LIMITADA	LOTE D RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN PREDIAL DEL LOTE A, QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL SECTOR ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	1.587,23	137.243	-	351	342	2009	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-136
137	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	RODRIGO ANDRÉS FERNÁNDEZ FIGARI	LOTE C RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN PREDIAL DEL RESTO DEL SECTOR ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	369,27	28.567	-	301	284	2008	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-137
138	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	AAES ENERGÍAS RENOVABLES LIMITADA	LOTE Ñ, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL SECTOR ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	1.460,80	220.374	-	194	181	2014	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-138
139	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	RODRIGO ANDRÉS DEL NIÑO DE JESÚS FERNÁNDEZ FIGARI	LOTE P, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A UNO ESTANCIA LOS ALGODONES DOS MIL DIEZ GUIÓN TRES, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO RESTO DEL SECTOR ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	411,65	80.136	-	81	79	2012	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-139
140	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE CAMINO 1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	43,07	4.938	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-140
140A	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y UNO-38, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	0,00	404	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-140A

140B	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y UNO-53, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	5,26	3.890	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-140B
140C	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y UNO-54, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	16,21	2.330	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-140C
140D	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y UNO-60, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	102,83	8.153	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-140D
140E	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y UNO-59, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	0,00	695	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-140E
140F	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y UNO-61, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	80,38	7.357	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-140F

141	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE CAMINO 1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	68,51	6.094	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141
141A	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-16, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	63,21	4.271	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141A
141B	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-15, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	14,39	3.177	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141B
141C	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-17, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	0,00	2.289	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141C
141D	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-18, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	77,25	4.835	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141D

141E	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-19, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	0,00	292	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141E
141F	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-33, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	0,00	238	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141F
141G	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-32, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	75,58	4.591	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141G
141H	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-31, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	0,00	2.427	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141H
141I	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-35, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	0,00	2.438	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141I

141J	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-36, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	76,09	3.891	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141J
141K	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-47, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	0,00	449	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141K
141L	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-46, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	69,14	4.552	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141L
141M	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-45, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	0,00	224	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141M
142	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE SALDO RESERVA DEL PROPIETARIO N°4 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE R, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	1.022,43	165.510	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-142

143	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE "H", RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", FUNDO LA CALERA, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	4.628	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES- 143
144	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 69 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	54,99	10.755	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES- 144
145	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 71 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	3,76	8.496	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES- 145
146	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 70 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	106,99	9.415	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES- 146
147	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 57 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	4.506	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES- 147
148	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 72 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	92,98	7.757	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES- 148

149	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 73 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	5.377	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-149
150	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 74 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	4.764	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-150
151	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-435	5,17		-	-	-	-	-	
152	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 62 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	9.527	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-152
153	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 63 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	133,76	7.574	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-153
154	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 64 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	8.356	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-154
155	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE J RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE R, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	583	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-155

156	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE X2 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE R, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	235	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-156
157	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE SALDO RESERVA DEL PROPIETARIO N°2 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE R, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	1.689,09	180.592	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-157
158	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 65 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	8.557	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-158
159	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 66 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	1.830	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-159
160	VICUÑA Y ANDACOLLO	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES VERONA S.A.	LOTE UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LAS ESTANCIAS EL ARRAYÁN Y EL DADÍN	19.957,73	2.392.518	-	789	677	2022	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-160
161	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	ruta D-425	9,21		-	-	-	-	-	
162	ANDACOLLO RÍO HURTADO	ELQUI - LIMARÍ	COQUIMBO	SOCIEDAD MANGANESOS ATACAMA S.A.	ESTANCIA DENOMINADA CORRAL QUEMADO UBICADA EN LA EX SUBDELEGACIÓN DE SAMO ALTO	17.604,40	1.664.998	-	515	681	1950	OVALLE	PES-162
163	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	ruta D-447	116,82		-	-	-	-	-	

164	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-457	17,52			-	-	-	-	-	
165	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	SOCIEDAD COMERCIAL Y MINERA EL RELOJ LIMITADA	RESTO O SALDO FUNDO SAMO ALTO HIJUELAS DENOMINADAS "SAMO ALTO", "EL CHAÑAR" Y "EL LLANO"	3.038,31	256.550	-	2813 VTA.	2409	2012	OVALLE	PES-165	
166	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-461	6,47			-	-	-	-		
167	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	DAVID FRANCISCO MARAMBIO GAJARDO	SALDO O RESTO DE UNA HIJUELA DE TERRENOS DE REGADÍO DENOMINADO TIERRAS BLANCAS	241,83	26.629	-	1929 vta.	1566	2018	OVALLE	PES-167	
168	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RÍO HURTADO	77,94			-	-	-	-		
169	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-595	14,69			-	-	-	-		
170	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	COMUNIDAD CARRIZO, MENDOZA Y ROMERO	SALDO O PARTE DEL PREDIO COMÚN DENOMINADO "COMUNIDAD AGRÍCOLA CARRIZO, MENDOZA Y ROMERO"	1.514,07	130.563	-	977	864	1977	OVALLE	PES-170	
171	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-571	9,41			-	-	-	-		
172	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	COMUNIDAD HUAMPULLA	RESTO DEL LOTE 2	7.009,28	653.364	-	686 VTA.	600	1977	OVALLE	PES-172	
173	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	COMUNIDAD BLAS Y BULRREME	RESTO DE LOTE A-2, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL PREDIO COMÚN DENOMINADO "BLAS Y BULRREME"	6.031,36	547.493	-	473 VTA.	428	1972	OVALLE	PES-173	
174	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	SOCIEDAD AGRÍCOLA, FORESTAL, MINERA E INDUSTRIAL LA PROVIDENCIA LIMITADA	RESTO DE RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO DE LA COOPERATIVA DE REFORMA AGRARIA	5.099,14	412.120	-	50 VTA.	64	1988	OVALLE	PES-174	

175	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	MARÍA ISAÍAS CASTILLO MANZANO, AMERICO ENRÍQUE CORTÉS CASTILLO, EDUARDO ANTONIO CORTÉS CASTILLO, MARIO HERNÁN CORTÉS CASTILLO, IVÁN ANTONIO CORTÉS BARRAZA, NANCY DEL CARMEN CORTÉS GALLARDO, GUSTAVO DE JESÚS CORTÉS GALLARDO, JORGE HERNÁN CORTÉS GALLARDO, DIANILO ANTONIO CORTÉS GALLARDO, OLGA DEL CARMEN CORTÉS GALLARDO, HUGO ANTONIO CORTÉS GALLARDO, ROLANDO PATRICIO CORTÉS GALLARDO, ROBERTO DEL ROSARIO CORTÉS GALLARDO, ROSA EDITH CORTÉS PLAZA, ROSA AMELIA DÍAZ BARRERA, ROSA INELDA CORTÉS DÍAZ, MERCEDES RAQUEL CORTÉS DÍAZ, MARÍA ERMICINDA CORTÉS DÍAZ, DIAMELINA CORTÉS DÍAZ, BLANCA AHIDA CORTÉS DÍAZ Y ALEJANDRO CORTÉS DÍAZ	PEDAZO DE TERRENO O POSESIÓN UBICADA DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA PROPIEDAD DENOMINADA CAMPO DE QUEBRADA SECA, UBICADA EN SOTAQUI	437,22	56.633	-	709 VTA./ 2009/ 2764	828/ 1688/ 2773	2013/ 2018/ 2018	OVALLE	PES-175
176	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	MARÍA GLADYS GARCÍA OLIVARES, DANISA DEL CARMEN GARCÍA OLIVARES, NELSON PATRICIO GARCÍA OLIVARES, NORMA ISLANDA GARCÍA OLIVARES, WILSON REIMUNDO GARCÍA OLIVARES, MYRTHA MARIELA VALDIVIA GARCÍA, WALDO GOINZO GARCÍA OLIVARES, LINDOLFO MARIEL GARCÍA OLIVARES, ELADIO ASCENCIO GARCÍA OLIVARES, REMIGIO HERALDO GARCÍA OLIVARES, NOLVIA ESTELA GARCÍA OLIVARES, NELVA ORIELE GARCÍA OLIVARES, BEATRIZ DEL ROSARIO OLIVARES, SALVADOR HERMÓGENES RODRÍGUEZ GARCÍA, LORENZA OSVALDINA GARCÍA CHAPILLA, DILEMA DEL CARMEN GARCÍA CHAPILLA, ALBINO DEL CARMEN GARCÍA CHAPILLA, CLEMENTE ENRIQUE GARCÍA GARCÍA, ALDECIRA GARCÍA CHAPILLA, DULIA DEL CARMEN GARCÍA ALVARADO, ROBERTO DEL CARMEN GARCÍA MICHEA, DOMINGA DEL CARMEN GARCÍA MICHEA, JUAN JILIBERTO MIRANDA, REMIGIO LUIS GARCÍA MICHEA, SILVIA RAQUEL GARCÍA MICHEA, JUAN ALBERTO GARCÍA MICHEA, JUANA ROSA GARCÍA MICHEA, AURORA DEL ROSARIO GARCÍA MICHEA, MARÍA ANGÉLICA GARCÍA MICHEA, ROBERTO JUAN GARCÍA BARRAZA, JORGE ANTONIO GARCÍA BARRAZA, JUANA MARÍA GARCÍA ZEPEDA, ANDRÉS RODRIGO GARCÍA ZEPEDA, MARÍA CLORINDA BARRAZA YÁÑEZ, GUILLERMO DEL CARMEN GARCÍA CASTILLO, EDY DE LAS MERCEDES GARCÍA GARCÍA, CELIA DEL CARMEN GARCÍA ALVARADO, MARGARITA GARCÍA ALVARADO Y CLORINDA DEL CARMEN GARCÍA ALVARADO	HIJUELA PONIENTE O SEA LA PARTE BAJA DEL PREDIO UBICADA EN SOTAQUÍ	1.998,73	188.337	-	526/ 1260/ 1262 VTA./ 1062/ 1264 VTA./ 1066/ 1644/ 3031 VTA./ 418 VTA.	616/ 1062/ 1064/ 1066/ 2330/ 3146/ 570	1953/ 2008/ 2008/ 2008/ 2014/ 2018/ 2019	OVALLE	PES-176
177	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	SOCIEDAD AGRÍCOLA CARACHILLA Y TAMELCURA LIMITADA	SALDO RESERVA LOTE D, DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA CARACHILLA Y TAMELCURA	6.328,81	593.870	-	3327	2445	1991	OVALLE	PES-177
178	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	AGRÍCOLA SANTA JUANA LIMITADA	LOTE NÚMERO VEINTIUNO, PRODUCTO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE D-NUEVE DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL SALDO O RESTO DE LA RESERVA LOTE D DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE LA REFORMA	0,00	353	-	4775 VTA.	3875	2016	OVALLE	PES-178

					AGRARIA ASIGNATARIA CARACHILLA Y TAMELCURA									
179	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	AGRÍCOLA SANTA JUANA LIMITADA	LOTE NÚMERO VEINTE, PRODUCTO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE D-NUEVE DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL SALDO O RESTO DE LA RESERVA LOTE D DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA CARACHILLA Y TAMELCURA	72,53	7.805	-	4775 VTA.	3875	2016	OVALLE	PES-179	
180	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	AGRÍCOLA SANTA JUANA LIMITADA	LOTE NÚMERO DIECINUEVE, PRODUCTO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE D-NUEVE DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL SALDO O RESTO DE LA RESERVA LOTE D DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA CARACHILLA Y TAMELCURA	41,77	6.475	-	4775 VTA.	3875	2016	OVALLE	PES-180	
181	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	AGRÍCOLA CARBALLO LIMITADA	PARCELA O LOTE D-DIECIOCHO DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL SALDO DE LA RESERVA LOTE D DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA CARACHILLA Y TAMELCURA, UBICADA EN CARACHILLA	547,15	40.675	-	2043	1737	2018	OVALLE	PES-181	
182	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	AGRÍCOLA TAMELCURA SpA	LOTE 4C, DE LOS EN QUE CONFORMABA LA PARCELA N° 4 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA CARACHILLA Y TAMELCURA LIMITADA	839,96	65.785	-	282	424	2015	OVALLE	PES-182	
183	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	INVERSIONES Y AGROFRUTÍCOLA ZEPEDA S.A.	LOTE TRES C, PARCELACIÓN CARACHILLA Y TAMELCURA LIMITADA	254,11	27.877	-	3417 VTA.	3385	1998	OVALLE	PES-183	
184	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	INVERSIONES Y AGROFRUTÍCOLA ZEPEDA S.A.	LOTE TRES B, PARCELACIÓN CARACHILLA Y TAMELCURA LIMITADA	0,00	1.155	-	3417 VTA.	3385	1998	OVALLE	PES-184	

185	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	JUAN RAFAEL PIZARRO LEÓN, ELSA ELIANA PIZARRO URQUIETA, ELISEO ANGEL PIZARRO URQUIETA, ALDO ADOLFO PIZARRO URQUIETA, MARÍA VIOLETA PIZARRO URQUIETA, NOLVIA LLAMIL PIZARRO URQUIETA, JUAN NIBALDO PIZARRO URQUIETA, ENOT ELÍAS PIZARRO URQUIETA, ORFELIA RUTH PIZARRO URQUIETA E IRIS MARLENE PIZARRO URQUIETA	SALDO DEL LOTE 4 – B – 1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE B QUE FORMA PARTE DE LA PARCELA N° 4 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA CARACHILLA Y TAMELCURA LIMITADA	74,79	8.762	-	601 vta./ 1055 vta.	1065/ 1617	1991/ 2021	OVALLE	PES-185
186	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A.	TERRENOS QUE FORMAN LA FAJA DE VÍA FERREA EMPLAZADA ENTRE LAS ESTACIONES FERROVIARIAS MONTE PATRIA Y SOTAQUÍ, KILÓMETRO 381.520 DE LA RED FERROVIARIA NORTE	7,54	869	-	30 VTA.	50	1991	OVALLE	PES-186
187	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-55	15,89		-	-	-	-	-	
188	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	JUAN RAFAEL PIZARRO LEÓN, ELSA ELIANA PIZARRO URQUIETA, ELISEO ANGEL PIZARRO URQUIETA, ALDO ADOLFO PIZARRO URQUIETA, MARÍA VIOLETA PIZARRO URQUIETA, NOLVIA LLAMIL PIZARRO URQUIETA, JUAN NIBALDO PIZARRO URQUIETA, ENOT ELÍAS PIZARRO URQUIETA, ORFELINA RUTH PIZARRO URQUIETA E IRIS MARLENE PIZARRO URQUIETA	LOTE CUATRO A DE LA PARCELA N° 4 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA CARACHILLA Y TAMELCURA LIMITADA	201,57	25.310	-	601 VTA./ 1055 VTA.	1065/ 1617	1991/ 2021	OVALLE	PES-188
189	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RÍO GRANDE	56,41		-	-	-	-	-	
190	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	CIPRÉS INVERSIONES LIMITADA	SALDO LOTE UNO-B, DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIO EL LOTE UNO-B, QUEDADO A LA DIVISION DEL LOTE UNO DEL ORIENTE DEL FUNDO SAN LORENZO DE HUALLILINGA	0,00	2.015	-	3071 VTA.	2822	2009	OVALLE	PES-190
191	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	JAVIER ARTURO PALACIOS ARAYA	LOTE N°1 A, DE LOS EN QUE SE SUBDIVISIÓN EL LOTE UNO DEL ORIENTE DEL FUNDO SAN LORENZO DE HUALLILINGA, QUEDADO A LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO SAN LORENZO DE HUALLILINGA	541,24	52.207	-	1450 VTA.	2087	2017	OVALLE	PES-191
192	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	LILIANA ALFARO LAGUNAS	LOTE NÚMERO UNO D DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL LOTE UNO DEL ORIENTE DEL FUNDO SAN LORENZO DE HUALLILINGA, QUEDADO A LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO SAN LORENZO DE HUALLILINGA, UBICADO EN SOTAQUÍ	520,76	60.593	-	2606	2268	2005	OVALLE	PES-192

193	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	JUAN PAULO PINTO ALFARO	LOTE CUATRO ORIENTE, DEL FUNDO SAN LORENZO DE HUALLILINGA DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL FUNDO SAN LORENZO DE HUALLILINGA, UBICADO EN SOTAQUÍ	577,13	79.268	-	4942 VTA.	3372	2005	OVALLE	PES-193
194	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	LILIANA ALFARO LAGUNAS	LOTE DOS DE LA ESTANCIA HUALLILINGA DEL FUNDO SAN LORENZO, DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL FUNDO SAN LORENZO DE HUALLILINGA UBICADO EN LA SUBDELEGACIÓN DE SOTAQUÍ	4.628,48	471.277	-	376 VTA.	513	1990	OVALLE	PES-194
195	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	ROSA MATILDE TAPIA GALLEGUILLOS, ANA MATILDE TAPIA VALLEJOS, MARÍA LORENA TAPIA VALLEJOS, CARMEN LILIANA TAPIA VALLEJOS, MIGUEL ANGEL LENIN TAPIA LAGUNAS, MARIELA YAMILET TAPIA LAGUNAS, MARCO ANTONIO TAPIA URIZAR, JOSÉ MIGUEL TAPIA TELLO Y JUAN PABLO TAPIA TELLO	LOTE A DOS-SEIS, DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL LOTE A DOS, DE LA DIVISIÓN DEL LOTE UNO DE LA ESTANCIA HUALLILINGA DEL FUNDO SAN LORENZO, UBICADO EN LA SUBDELEGACIÓN DE SOTAQUÍ	287,74	40.284	-	2677	3827	2021	OVALLE	PES-195
196	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	INMOBILIARIA ROSARIO DE PEÑUELAS LIMITADA	LOTE A DOS-OCHO, DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL LOTE A DOS, DE LA DIVISIÓN DEL LOTE UNO DE LA ESTANCIA HUALLILINGA DEL FUNDO SAN LORENZO, DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL FUNDO SAN LORENZO UBICADO EN LA SUBDELEGACIÓN DE SOTAQUÍ	2.035,90	223.138	-	2187 VTA.	1583	2019	OVALLE	PES-196
197	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	MARÍA ALICIA CASTRO POIRIER	LOTE A DOS-SIETE, DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL LOTE A DOS, DE LA DIVISIÓN DEL LOTE UNO DE LA ESTANCIA HUALLILINGA DEL FUNDO SAN LORENZO DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL FUNDO SAN LORENZO UBICADO EN SOTAQUÍ	4.256,80	433.442	-	3218	2988	2019	OVALLE	PES-197
198	PUNITAQUI	LIMARÍ	COQUIMBO	COMUNIDAD AGRÍCOLA EL ALTAR	PREDIO COMÚN DENOMINADO EL ALTAR	6.862,92	631.611	-	670 VTA.	570	1976	OVALLE	PES-198
199	PUNITAQUI	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-655	15,41		-	-	-	-	-	-
200	PUNITAQUI	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-725	51,60		-	-	-	-	-	-

201	PUNITAQUI	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-713	34,50			-	-	-	-	-	
202	PUNITAQUI	LIMARÍ	COQUIMBO	COMUNIDAD AGRÍCOLA EL DIVISADERO	RESTO DEL PREDIO COMÚN EL DIVISADERO	3.295,74	311.820	-	332 VTA.	277	1977	OVALLE	PES-202	
203	PUNITAQUI	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-669	20,86			-	-	-	-		
204	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	COMUNIDAD MANQUEHUA	RESTO DEL PREDIO "MANQUEHUA"	18.782,86	1.667.535	-	40 VTA.	40	1978	COMBARBALÁ	PES-204	
205	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-665	10,53			-	-	-	-		
206	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	CLAUDIO MAURICIO ARAYA VÉLEZ Y RAFAEL RAMON IGOR ARAYA VÉLEZ	INMUEBLE RÚSTICO HIJUELA N°332 UBICADO EN COMUNIDAD AGRÍCOLA MANQUEHUA	372,35	32.572	-	181 VTA.	237	2019	COMBARBALÁ	PES-206	
207	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-675	10,59			-	-	-	-		
208	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-685	8,11			-	-	-	-		
209	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-605	28,11			-	-	-	-		
210	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	GUIDO OMAR DÍAZ DÍAZ	INMUEBLE RÚSTICO HIJUELA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE, UBICADO EN COMUNIDAD AGRÍCOLA MANQUEHUA	0,00	195	-	290	385	1996	COMBARBALÁ	PES-210	
211	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	COMUNIDAD JIMÉNEZ Y TAPIA	RESTO DEL PREDIO DENOMINADO COMUNIDAD JIMÉNEZ Y TAPIA	12.466,00	1.065.532	-	6 VTA.	10	1993	COMBARBALÁ	PES-211	

212	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	SALVADOR DE LA CRUZ ROJAS TAPIA Y PEDRO DAVID ROJAS TAPIA	HIJUELA UBICADO EN MAJADA ZORRAS	204,65	23.834	-	62 VTA.	72	1985	COMBARBALÁ	PES-212
213	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-797	18,43		-	-	-	-	-	
214	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-707	18,25		-	-	-	-	-	
215	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	RAÚL DEL CARMEN CARVAJAL CARVAJAL, NINFA DEL CARMEN CARVAJAL CARVAJAL, AMANDA DEL TRÁNSITO CARVAJAL CARVAJAL, DILEMA DEL CARMEN CARVAJAL CARVAJAL, ALCIBIADES ENCARNACIÓN CARVAJAL CARVAJAL, ALDO ROSARIO CARVAJAL CARVAJAL, YECICA CECILIA CARVAJAL CARVAJAL Y ROSA MIRNA CARVAJAL CARVAJAL	HIJUELA N°2, UBICADO EN LOS ROMEROS	203,38	18.631	-	270	351	2021	COMBARBALÁ	PES-215
216	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	JUANA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GUZMÁN	HIJUELA NÚMERO CINCO, UBICADO EN LOS ROMEROS	60,71	5.596	-	390 VTA.	487	2017	COMBARBALÁ	PES-216
217	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	ELENA DEL CARMEN FLORES TALAMILLA, KAREN ABIGAIL LEDEZMA FLORES, NERY MACKARENA ALEJANDRA LEDEZMA FLORES, VÍCTOR ALBERTO LEDEZMA FLORES, PABLO ENRIQUE LEDEZMA FLORES, FREDY LEONEL LEDEZMA FLORES, EXEQUIEL ALFREDO LEDEZMA FLORES, HELIBERTO AMADIEL LEDEZMA FLORES, WANDA FABIOLA LEDEZMA FLORES, LUIS BENEDICTO LEDEZMA FLORES Y YESENIA KAREN LEDEZMA FLORES	HIJUELA N°4, UBICADO EN LOS ROMEROS	59,13	5.476	-	83	93	2016	COMBARBALÁ	PES-217
218	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	DAMIAN CARVAJAL CARVAJAL	HIJUELA N°3, UBICADO EN LOS ROMEROS	69,89	6.429	-	312	607	1982	COMBARBALÁ	PES-218
219	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	ROSA MOYA ARGANDOÑA	HIJUELA NÚMERO DOS, UBICADA EN LOS ROMEROS	75,07	6.741	-	307	597	1982	COMBARBALÁ	PES-219
220	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	TERESA DE LA CRUZ OLIVARES ZAMBRA	HIJUELA NÚMERO UNO, UBICADA EN LOS ROMEROS	60,44	4.723	-	212	247	2013	COMBARBALÁ	PES-220
221	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-661	9,24		-	-	-	-	-	

222	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	DIEGO IZQUIERDO MENENDEZ	UNA HIJUELA DE TERRENO QUE SE FORMA CON EL LOTE NÚMERO DOS DEL SECTOR SUR	1.282,33	104.299	-	16	21	2024	COMBARBALÁ	PES-222
223	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	DIEGO IZQUIERDO MENENDEZ	LOTE DOS, EL CUAL FORMA PARTE DEL LOTE NÚMERO TRES DEL SECTOR SUR	1.119,82	91.409	-	26 VTA.	34	2024	COMBARBALÁ	PES-223
224	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	CARLOS EDECIO GUZMAN KRAMM	LOTE NUMERO 1 EL CUAL FORMA PARTE DEL LOTE TRES SECTOR SUR	3.155,78	323.124	-	281 VTA.	345	2001	COMBARBALÁ	PES-224
225	CANELA	CHOAPA	COQUIMBO	COMUNIDAD CANELA ALTA	RESTO DEL INMUEBLE COMÚN DENOMINADO CANELA ALTA	19.692,88	2.049.278	-	711 VTA.	429	1994	LOS VILOS	PES-225
226	CANELA	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-795	7,49		-	-	-	-	-	
227	CANELA	CHOAPA	COQUIMBO	COMUNIDAD CANELA ALTA	SECTOR 5 CEMENTERIO DEL SECTOR LOS RULOS QUE RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL INMUEBLE COMÚN DENOMINADO CANELA ALTA	102,99	6.334	-	711 VTA.	429	1994	LOS VILOS	PES-227
228	CANELA	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-901	29,53		-	-	-	-	-	
229	CANELA	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Llano Largo	295,48		-	-	-	-	-	
230	CANELA	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-71	33,27		-	-	-	-	-	
231	CANELA	CHOAPA	COQUIMBO	SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA QUELÓN LIMITADA	PARTE DEL FUNDO "QUELEN" O "QUELON"	11.385,57	1.035.049	-	144	154	2012	LOS VILOS	PES-231
232	CANELA	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-705	27,52		-	-	-	-	-	

233	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	CARLOS ALBERTO DE SAN PANCRACIO MARÍN VICUÑA, ALEJANDRO JOSÉ ARTURO MARÍN VICUÑA, JOSÉ MANUEL MARÍN VICUÑA, JUAN CLEMENTE MARÍN CASANOVA, CONSTANZA SOFÍA MARÍN CASANOVA, DANIEL HUMBERTO TAPIA SALINAS, MAGDALENA TAPIA MARÍN, FELIPE DANIEL TAPIA MARÍN, CRISTOBAL NICOLÁS TAPIA MARÍN Y RAÚL CLEMENTE MARÍN VICUÑA	PREDIO AGRÍCOLA DENOMINADO "QUILLAICILLO"	14.196,08	1.453.692	-	756/ 1289/ 664/ 848	630/ 1125/ 576/ 502	2007/ 2007/ 2023/ 2001	ILLAPEL	PES-233
234	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-777	122,17		-	-	-	-	-	
235	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	ZENÓN DEL CARMEN PARRA MORAGA, JUAN CARLOS PARRA ARELLANO, PATRICIO ZENÓN PARRA ARELLANO, ALICIA DEL CARMEN CARVAJAL VEAS, ALFREDO DEL CARMEN CARVAJAL VEAS, MANUEL JOSÉ CARVAJAL VEAS, ROSA ELENA CARVAJAL VEAS, JUAN CARLOS CARVAJAL VEAS, RAMÓN LUIS CARVAJAL VEAS, MANUEL ALEXIS VEGA CARVAJAL, BLANCA HILDA CHÁVEZ, CARLOS BERNABÉ CARVAJAL ARELLANO, BENILDE CARVAJAL ARELLANO, LUIS CARVAJAL ARELLANO, ARNOLDO CARVAJAL ARELLANO, LUZMIRA MAGDALENA CARVAJAL ARELLANO, ZENAIDA DEL CARMEN CARVAJAL ARELLANO, BLANCA IDA CARVAJAL ARELLANO, MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL ARELLANO, JULIA DEL CARMEN FLORES CARVAJAL, JUAN NELSON FLORES CARVAJAL, NORA FLORES CARVAJAL, LUIS HUMBERTO FLORES CARVAJAL, SAMUEL HORACIO ARELLANO IZQUIERDO, LUZMIRA ARELLANO IZQUIERDO, JOSÉ AGUSTÍN ARELLANO IZQUIERDO, MARÍA DEL CARMEN ARELLANO IZQUIERDO, GUILLERMO ANTONIO ARELLANO IZQUIERDO, ALEJANDRO HUMBERTO ARELLANO IZQUIERDO, ZOILO DEL CARMEN ARELLANO IZQUIERDO, MAGDALENA DEL CARMEN ARELLANO IZQUIERDO, ALIS MARÍA ANTONIETA ARELLANO IZQUIERDO, IRMA EDITA ARELLANO IZQUIERDO, ARNOLDO DEL CARMEN ARELLANO IZQUIERDO, ERICA CARVAJAL ARELLANO, SABINO DEL CARMEN CARVAJAL ARELLANO, CLODOMIRA IZQUIERDO ASTUDILLO, JOSÉ DOLORES ARELLANO FAJARDO, JUAN DANIEL ARELLANO FAJARDO, OLGA AZUCENA BETZABÉ ARELLANO FAJARDO, LIDIA DEL CARMEN ARELLANO FAJARDO, CONSTANTINA LEONOR ARELLANO FAJARDO, ZENAIDA DEL CARMEN ARELLANO FAJARDO, MARÍA ZUNILDA ARELLANO FAJARDO, FERNANDO ARELLANO FAJARDO, GENOVEVA ARELLANO IZQUIERDO Y ALBERTO CHÁVEZ ASTUDILLO	FUNDO DENOMINADO EL ARRAYÁN, UBICADO EN LA SUBDELEGACIÓN DE MINCHA	812,07	90.980	-	517/ 451/ 356/ 2286/ 402/ 759/ 279/ 278/ 1626	587/ 497/ 399/ 1538/ 480/ 929/ 335/ 334/ 1528	2023/ 2023/ 2022/ 2021/ 2021/ 2019/ 2019/ 2019/ 2003	LOS VILOS	PES-235
236	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	AGRÍCOLA E INVERSIONES ARACENA HERMANOS LIMITADA O AGRÍCOLA E INVERSIONES ARACENA LTDA	LOTE B CUATRO RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL FUNDO LA AGUADA	1.500,99	146.535	-	1229	1156	2021	ILLAPEL	PES-236

237	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	INMOBILIARIA DAVID CORTÉS E.I.R.L	LOTE B TRES, QUE ES PARTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL FONDO LA AGUADA	769,64	72.284	-	2786	1494	2014	ILLAPEL	PES-237
238	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	COMUNIDAD CUZ CUZ	COMUNIDAD "CUZ CUZ"	6.083,52	538.446	-	1147 VTA.	406	1977	ILLAPEL	PES-238
239	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-817	9,62		-	-	-	-	-	
240	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	SERVICIO AGRÍCOLA GANADERO	RESERVA CORA PROYECTO DE PARCELACIÓN EL MAITÉN (RESTO NO TRANSFERIDO DE LOS PREDIOS DENOMINADOS EL PERAL Y LAS CASAS QUE FORMAN UN SOLO CUERPO)	2.978,29	319.320	-	104 VTA.	129	1969	ILLAPEL	PES-240
241	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	COMUNIDAD AGRICOLA TUNGA NORTE	TUNGA NORTE	2.208,84	204.704	-	189	274	1974	ILLAPEL	PES-241
242	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-787	10,06		-	-	-	-	-	
243	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-751	13,88		-	-	-	-	-	
244	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RÍO CHOAPA	225,69		-	-	-	-	-	
245	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	LUIS ARMANDO TAPIA APABLAZA, ABEL DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, ELIANA DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, JOVINA DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, VICTORIA MAGALI TAPIA APABLAZA, DANIEL DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, MARTA DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, MANUEL DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, JUAN DOMINGO TAPIA APABLAZA, ADOLFO DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, , JUANA ESTER DEL CARMEN PEREIRA CORTES, MARIA SOLEDAD BAYER ANABALÓN, SILVIA LUZ PEREIRA MOLINA, MILTON ENRIQUE OLIVARES COLLAO, ROSA ERNELDA ALTAMIRANO PEÑA, NOLVA DEL CARMEN ALTAMIRANO PEÑA, OSCAR SABINO ALTAMIRANO PEÑA, SILVIA DE MERCEDES ALTAMIRANO PEÑA, ANGELICA DEL CARMEN ALTAMIRANO PEÑA, ALONSO ALTAMIRANO PEÑA, JUAN CARLOS ALTAMIRANO PEÑA, WILLIAM JUAN ALTAMIRANO PEÑA, JOHANA DEL ROSARIO ALTAMIRANO	LOTE UNO, QUE FORMA PARTE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO RESERVA CORA NÚMERO CUATRO DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	11.993,05	1.006.459	-	1826/ 1125/ 2091/ 1060/ 1061/ 592 VTA./ 1512/ 3376/ 154/ 229/ 1878/ 191/ 154/ 1072/ 442/ 126/ 1754/ 1063/ 145/ 1430/ 622/ 531/ 1168/ 72/ 537/ 1124/	1095/ 906/ 1292/ 933/ 934/ 387/ 1512/ 147/ 167/ 1560/ 180/ 147/ 841/ 375/ 111/ 1582/ 945/ 130/ 1273/ 556/ 467/ 1045/ 61/ 481/ 998/ 451/	1998/ 2003/ 1998/ 2017/ 2017/ 2000/ 2000/ 2004/ 2001/ 2002/ 2004/ 2004/ 2004/ 2004/ 2006/ 2008/ 2012/ 2012/ 2008/ 2008/ 2008/ 2008/ 2012/ 2008/ 2011/ 2013/ 2012/ 2015/	ILLAPEL	PES-245

				GUERRERO CORTES, NOLFA DE LAS MERCEDES ACOSTA SALINAS, LUIS ROBERTO ACOSTA SALINAS, DOMINGO DEL TRANSITO ACOSTA SALINAS, LUIS ARMANDO SILVA SILVA, SANTIAGO DE LAS MERCEDES VILLALOBOS SILVA, SELVA DEL ROSARIO VILLALOBOS SILVA, GALVARINO DEL CARMEN VILLALOBOS SILVA, FRESIA DEL TRANSITO VILLALOBOS SILVA, SOLEDAD DEL MILAGRO VILLALOBOS SILVA, ELIANA DEL CARMEN SILVA, LUIS ARMANDO SILVA SILVA Y LUZMENIA SILVA SILVA										
244	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RÍO CHOAPA	225,69			-	-	-			
248	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	MARIO ENRIQUE CASTRO ESQUIVEL, ADELA MAGDALENA CASTRO ESQUIVEL, YEIMY ELOISA CASTRO ARAYA, INELDA GRIMALDINA ARAYA VILLEGAS, MANUEL SEGUNDO CASTRO ESQUIVEL, LUIS ALFREDO CASTRO ESQUIVEL, ADOLFO DEL TRÁNSITO CASTRO ESQUIVEL, JOSEFINA CARMEN CASTRO ESQUIVEL, GUILLERMO ANTONIO CASTRO ESQUIVEL, IRMA ELIANA CASTRO ESQUIVEL, LEONILA MERCEDES CASTRO ESQUIVEL, JORGE ARNOLDO CASTRO ESQUIVEL, SERGIO HERNÁN CASTRO ESQUIVEL, ELENA ONDINA CASTRO ESQUIVEL, ROSA DE LOS REYES CASTRO ESQUIVEL, TERESA DE LAS MERCEDES LISERA CASTRO, OMAR EDUARDO LISERA CASTRO Y YESSENIA ELIZABETH LISERA CASTRO	LOTE B DEL INMUEBLE DENOMINADO SITIO NÚMERO	254,70	25.756	-	35/ 527	30/ 454	2016/ 2023	ILLAPEL	PES- 248	
249	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	MIGUEL DEL TRANSITO BUGUEÑO CABRERA, MILITORA DEL CARMEN CABRERA MOLINA, ROSAURO DEL CARMEN BUGUEÑO CABRERA, PEDRO ENRIQUE BUGUEÑO CABRERA, INÉS DEL TRANSITO BUGUEÑO CABRERA, JUAN MARCOS BUGUEÑO CABRERA, ARTURO RICARDO BUGUEÑO CABRERA, ELIA ISABEL BUGUEÑO CABRERA, JUAN CARLOS BUGUEÑO CABRERA Y YESSENIA BELÉN HERNANDEZ BUGUEÑO	INMUEBLE DENOMINADO SITIO N° UBICADO EN COMUNIDAD CAMPESINA LAS CAÑAS DE CHOAPA	362,80	41.971	-	1698/ 1949/ 424	1532/ 1099/ 372	2012/ 2018/ 2022	ILLAPEL	PES- 249	
250	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	JOEL ENRIQUE TOLEDO ÁLVAREZ	INMUEBLE UBICADO EN CANELILLO BAJO, RUTA D-85, KM. 38.5000, CANELILLO BAJO	230,69	22.789	-	2254	1440	2010	ILLAPEL	PES- 250	
251	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	MIREYA DEL CARMEN ARAYA VILLEGA	SITIO N°, UBICADO EN COMUNIDAD CAMPESINA LAS CAÑAS DE CHOAPA	163,14	15.040	-	806	664	2003	ILLAPEL	PES- 251	
252	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	HEYDY DEL CARMEN TAPIA RIVADENEIRA, OTILIA DEL CARMEN RIVADENEIRA BARRAZA, NELSON DEL CARMEN RIVADENEIRA BARRAZA, ILSE DEL ROSARIO RIVADENEIRA BARRAZA, MARGARITA DEL CARMEN RIVADENEIRA BARRAZA, SAMUEL DEL ROSARIO RIVADENEIRA BARRAZA, CLEDEMIR RIVADENEIRA BARRAZA, CARLOS DEL ROSARIO RIVADENEIRA BARRAZA, HUGO DEL CARMEN FLORES RIVADENEIRA, ENRIQUE DEL CARMEN FLORES RIVADENEIRA Y REBECA DEL CARMEN FLORES RIVADENEIRA	INMUEBLE DENOMINADO SITIO NÚMERO, UBICADO EN COMUNIDAD CAMPESINA LAS CAÑAS DE CHOAPA	86,97	6.727	-	181/ 894/ 503	160/ 792/ 433	2018/ 2013/ 2023	ILLAPEL	PES- 252	

253	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	ADOLFO DEL CARMEN TAPIA APABLAZA	SITIO N° UBICADO EN COMUNIDAD CAMPESINA LAS CAÑAS DEL CHOAPA	161,97	12.455	-	8	8	2004	ILLAPEL	PES-253
254	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	JOVINA DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, ELIANA DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, ADOLFO DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, ABEL DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, DANIEL DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, JUAN DOMINGO TAPIA APABLAZA, MANUEL DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, LUIS ARMANDO TAPIA APABLAZA, MARTA DEL CARMEN TAPIA APABLAZA Y VICTORIA MAGALI TAPIA APABLAZA	INMUEBLE DENOMINADO SITIO N°, UBICADO EN COMUNIDAD CAMPESINA LAS CAÑAS DE CHOAPA	127,44	10.212	-	814	672	2003	ILLAPEL	PES-254
255	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	ALONSO DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA, IRENIA DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA, CARLOS ALBERTO BARRAZA BARRAZA, LUIS OCTAVIO BARRAZA BARRAZA, GALVARINO DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA, ROSA OLIVIA BARRAZA BARRAZA, EDESMO DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA, EXEQUIEL DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA Y NATALIA ESTER ORDENES ORDENES	INMUEBLE DENOMINADO SITIO N° UBICADO EN COMUNIDAD CAMPESINA LAS CAÑAS DE CHOAPA	0,00	20	-	1392	1154	2003	ILLAPEL	PES-255
256	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA 47	32,68		-	-	-	-	-	-
257	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-889	17,45		-	-	-	-	-	-
258	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	AGRÍCOLA SOROLLA SpA	PARCELA NÚMERO VEINTICUATRO QUE TIENE UNA CABIDA APROXIMADA DE DIECISÍS HECTÁREAS DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	186,62	12.680	-	628	560	2008	ILLAPEL	PES-258
259	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	AGRÍCOLA SOROLLA SpA	PARCELA NÚMERO VEINTICINCO DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	434,26	30.376	-	629	561	2008	ILLAPEL	PES-259
260	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	AGRÍCOLA SOROLLA SpA	PARCELA NÚMERO VEINTISEIS DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	207,39	15.238	-	630	562	2008	ILLAPEL	PES-260
261	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	JOSÉ MERCEDES LATORRE BRAVO, WILLIAM JOSÉ LATORRE PIZARRO, FABIOLA ISABEL LATORRE PIZARRO Y CLAUDIA MARCELA LATORRE PIZARRO	LOTE NÚMERO UNO A	132,41	9.596	-	999	857	2007	ILLAPEL	PES-261
262	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	JOSE DEL TRANSITO CALDERON MARTINEZ, ERIKA OFELIA CALDERON MARTINEZ, LUIS ALBERTO CALDERON MARTINEZ, ROSA DORALIZA CALDERON MARTINEZ, TEODORO LEONIDAS CALDERON MARTINEZ, REBECA DEL ROSARIO CALDERON MARTINEZ, MONICA DEL ROSARIO CALDERON MARTINEZ, ARNOLDO DEL ROSARIO CALDERON MARTINEZ, NELLY DEL CARMEN CALDERON MARTINEZ, BERTA	LOTE NÚMERO DOS	316,93	21.978	-	500/ 1595	439/ 885	2010/ 2010	ILLAPEL	PES-262

				OLAYA CALDERON MARTINEZ, SELVA AMALIA CALDERON MARTINEZ, ZUNILDA DEL CARMEN CALDERON MARTINEZ, MARIA MIRIAM CALDERON MARTINEZ Y NELVA IRIS CALDERON MARTINEZ										
263	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	PABLO AUDELIO ARAYA VILLEGAS, MIREYA DEL CARMEN ARAYA VILLEGAS, EDUARDO ALFONSO ARAYA VILLEGAS, INELDA GRIMALDINA ARAYA VILLEGAS, DOMINGO EXEQUIEL ARAYA VILLEGAS, NABOR SEÑEN ARAYA VILLEGAS, MICAELA DEL TRANSITO ARAYA VILLEGAS, MIRNA ERCIRA ARAYA VILLEGAS ,MILZA ERCILIA ARAYA VILLEGAS, JULIETA DEL ROSARIO ARAYA VILLEGAS Y LUIS JAVIER ARAYA VILLEGAS	PARCELA NÚMERO VEINTINUEVE DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	0,00	11.716	-	672	584	2019	ILLAPEL	PES- 263	
264	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	RIGOBERTO DEL CARMEN ROJAS CATALDO	LOTE 1B-7 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO B DEL SALDO DEL LOTE NÚMERO UNO QUE FORMA PARTE DE DE LA PARCELA NÚMERO TREINTA DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	69,03	3.794	-	1770 VTA.	910	1995	ILLAPEL	PES- 264	
264A	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	RIGOBERTO DEL CARMEN ROJAS CATALDO	LOTE 1B-8 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO B DEL SALDO DEL LOTE NÚMERO UNO QUE FORMA PARTE DE DE LA PARCELA NÚMERO TREINTA DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	52,35	2.877	-	1770 VTA.	910	1995	ILLAPEL	PES- 264A	
264B	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	RIGOBERTO DEL CARMEN ROJAS CATALDO	LOTE 1B-9 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO B DEL SALDO DEL LOTE NÚMERO UNO QUE FORMA PARTE DE DE LA PARCELA NÚMERO TREINTA DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	52,55	2.872	-	1770 VTA.	910	1995	ILLAPEL	PES- 264B	
264C	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	RIGOBERTO DEL CARMEN ROJAS CATALDO	LOTE 1B-10 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO B DEL SALDO DEL LOTE NÚMERO UNO QUE FORMA PARTE DE DE LA PARCELA NÚMERO TREINTA DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	52,36	2.851	-	1770 VTA.	910	1995	ILLAPEL	PES- 264C	
264D	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	RIGOBERTO DEL CARMEN ROJAS CATALDO	LOTE 1B-11 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO B DEL SALDO DEL LOTE NÚMERO UNO QUE FORMA PARTE DE DE LA PARCELA NÚMERO TREINTA DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	52,36	2.839	-	1770 VTA.	910	1995	ILLAPEL	PES- 264D	
264E	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	RIGOBERTO DEL CARMEN ROJAS CATALDO	LOTE 1B-12 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO B DEL SALDO DEL LOTE NÚMERO UNO QUE FORMA PARTE DE DE LA PARCELA NÚMERO TREINTA DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	52,41	2.829	-	1770 VTA.	910	1995	ILLAPEL	PES- 264E	

265	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A.	TERRENOS QUE FORMAN LA FAJA VÍA FERREA EMPLAZADA ENTRE LAS ESTACIONES FERROVIARIA DE CAVILOLEN Y DE LAS CAÑAS	13,26	1.020	-	219	145	1991	ILLAPEL	PES-265
266	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	PABLO AUDELIO ARAYA VILLEGAS, MIREYA DEL CARMEN ARAYA VILLEGAS, EDUARDO ALFONSO ARAYA VILLEGAS, INELDA GRIMALDINA ARAYA VILLEGAS, DOMINGO EXEQUIEL ARAYA VILLEGAS, NABOR SEÑEN ARAYA VILLEGAS, MICAELA DEL TRANSITO ARAYA VILLEGAS, MIRNA ERCIRA ARAYA VILLEGAS, MILZA ERCILIA ARAYA VILLEGAS, JULIETA DEL ROSARIO ARAYA VILLEGAS Y LUIS JAVIER ARAYA VILLEGAS	INMUEBLE DENOMINADO SITIO NÚMERO, UBICADO EN COMUNIDAD CAMPESINA LAS CAÑAS DE CHOAPA	411,86	31.151	-	672	584	2019	ILLAPEL	PES-266
267	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	CÉSAR BERNARDO FORMAS ORTIZ	LAS CAÑAS LOTE No.1, RESERVA No.4 - HIJUELA N°1	213,33	22.881	-	798	650	2005	ILLAPEL	PES-267
268	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	CÉSAR BERNARDO FORMAS ORTIZ	LAS CAÑAS No.1; RESERVA No.4- HIJUELA No.2	153,73	16.450	-	801	653	2005	ILLAPEL	PES-268
269	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	CÉSAR BERNARDO FORMAS ORTIZ	LAS CAÑAS LOTE No.1, RESERVA No.4 - HIJUELA No.3	184,32	19.247	-	799	651	2005	ILLAPEL	PES-269
270	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	CÉSAR BERNARDO FORMAS ORTIZ	LAS CAÑAS LOTE No.1, RESERVA No.4 - HIJUELA No.4	251,54	20.942	-	802	654	2005	ILLAPEL	PES-270
271	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	CÉSAR BERNARDO FORMAS ORTIZ	LAS CAÑAS LOTE No.1, RESERVA No.4 - HIJUELA No.5	358,04	29.106	-	800	652	2005	ILLAPEL	PES-271
272	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	ISRAEL BELISARIO BARRAZA MUÑOZ, TAMARA ALEJANDRA MOLINA BARRAZA, SEBASTIAN ANDRES MOLINA BARRAZA, MARLENE ANAIS MOLINA BARRAZA Y NATALIA GEORGINA CAMPOS BARRAZA	RESERVA CORA CUATRO - A DEL PROYECTO DE PARCELACION LIMAHUIDA	3.961,66	395.731	-	24	23	2019	ILLAPEL	PES-272
273	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	MAKARENA IVON ARAYA PINCHEIRA	LOTE C, QUE FORMA PARTE EL RESTO DE LA PARCELA NUMERO TREINTA Y SEIS DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LIMAHUIDA	57,05	5.167	-	1345	1262	2021	ILLAPEL	PES-273
274	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	GLENY DEL CARMEN OLIVARES MUÑOZ	LOTE D	36,12	5.179	-	1388	707	2010	ILLAPEL	PES-274

275	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	CAROLA DEL CARMEN CARVAJAL CARVAJAL, SAMUEL DEL CARMEN CELIS ROJAS, SAMUEL EDGARDO CELIS SALAS, MANUEL RAUL CELIS SALAS, LEONARDO DAVID CELIS SALAS, MARISSA JIMENA CELIS SALAS, JAIME ALEJANDRO CELIS SALAS, BELGICA MARITZA ESCOBAR ESCOBAR, RUBY MARISOL ESCOBAR ESCOBAR, WILSON EDGARDO ESCOBAR ESCOBAR, SELMA GINETTE ESCOBAR ESCOBAR, DOMINGO NELSON VILLALOBOS FIERRO, BETZABE ESTER MENESES CAMPOS, NEHEMIAS ALEXI MENESES CAMPOS, CARMEN SONIA MENESES VALENCIA, ELEONIA DEL CARMEN MENESES VALENCIA, MARÍA NOEMÍ MENESES VALENCIA, CARMEN ROSA MENESES VALENCIA, ADRIANA DE MERCEDES MENESES VALENCIA, MANUEL ENRIQUE MENESES VALENCIA, OLIVIA ANGÉLICA MENESES VALENCIA, MARÍA ESTER CAMPOS PALACIOS, DIVA ANA VILLARROEL VILLARROEL , MARTA NOLFA OLIVARES OLIVARES, IVONNE DEL TRANSITO OLIVARES OLIVARES, JUAN HECTOR OLIVARES OLIVARES, NANCY RUTH VILLALOBOS OLIVARES, VICTOR MANUEL VILLALOBOS OLIVARES, MIGUEL ANGEL MENESES OLIVARES, JOSE MIGUEL MENESES CAMPOS, YENIFER VALERIA MENESES CAMPOS, EDWARD DEL CARMEN MENESES CAMPOS, WLADIMIR ANDRES MENESES CAMPOS , CAMILO ROBERTO MENESES OLIVARES, MARÍA ALICIA MENESES OLIVARES, PATRICIO DEL TRÁNSITO ARREDONDO SALAS , DAVID HERNAN ORDENES CONTRERAS, JUAN ALBERTO ORDENES CONTRERAS, DANIEL RODRIGO BARRAZA ORDENES, MANUEL HERNAN BARRAZA ORDENES, LUISA JIMENA BARRAZA ORDENES, JAVIER ALBERTO BARRAZA ORDENES, ROSA ELENA DEL CARMEN ORDENES VALENCIA, MARCO AURELIO TAPIA VILLARROEL, RODOLFO DEL CARMEN TAPIA VILLARROEL, OLGA DEL TRANSITO TAPIA VILLARROEL, ROSA ELVIRA TAPIA VILLARROEL, JOSE DOMINGO TAPIA VILLARROEL, CARMEN GLORIA TAPIA VILLARROEL, MARIA CRISTINA HERNANDEZ TAPIA, ISMAEL JESUS TAPIA TAPIA, BENEDICTO DEL CARMEN VARGAS TAPIA, JENARO ALEJANDRO DIAZ ALFARO, EGIDIO DEL CARMEN BARRAZA PINTO, LUIS AMADIEL BARRAZA PINTO, GRIMILDA INES BARRAZA PINTO, ASENCION MARGARITA BARRAZA PINTO, ANGEL VIDAL BARRAZA PINTTO, JOEL GUTSAVO BARRAZA PINTO, MARÍA EMMA PINTO PEREZ, JORGE PATRICIO CAMPOS PAEZ, NATALIA GEORGINA CAMPOS BARRAZA , WLADIMIR ANDRES MENESES CAMPOS, GLADYS DEL CARMEN CAMPOS PAEZ, ROSALBA DEL CARMEN VARGAS LARA, ROSA ELVIRA DEL CARMEN VARGAS LARA, REYNALDO DEL CARMEN VARGAS LARA, SAMUEL DEL CARMEN VARGAS LARA, ENRIQUE DEL CARMEN VARGAS LARA , NORMA OLIVIA MENESES VARGAS, RUBY MARÍA MENESES VARGAS, SOLANGE CAROLINA MENESES CISTERNAS, ANDREA SIBILU MENESES CISTERNA, JUAN ESTEBAN MENESES MENESES, MARCIA DEL CARMEN CISTERNAS GONZALEZ, OLIVIA DEL TRANSITO MENESES LOYOLA, ERWIN FERNANDO MENESES LOYOLA, MARGARITA DEL TRANSITO MENESES VARGAS, CRISTOBAL EDUARDO ROJO CESPEDES, MARCO ENRIQUE ROJO CESPEDES, SANDRA MARGARITA CESPEDES CESPEDES,	RESERVA CORA NÚMERO CUATRO B DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LIMAHUIDA	5.514,81	485.341	-	2060/ 961/ 403/ 813/ 890/ 194/ 503/ 116/ 916/ 763/ 971/ 513/ 515/ 2062/ 456/ 698/ 1681/ 879/ 328/ 1098/ 345 vta./ 405/ 409/ 445/ 1685/ 1605/ 513	1273/ 824/ 376/ 706/ 790/ 165/ 397/ 102/ 744/ 636/ 794/ 407/ 409/ 1274/ 373/ 667/ 1232/ 716/ 254/ 976/ 138/ 393/ 396/ 389/ 1472/ 1510/ 451	2010/ 2022/ 2004/ 2009/ 2016/ 2011/ 2007/ 2008/ 2011/ 2007/ 2011/ 2007/ 2007/ 2010/ 2011/ 2021/ 2011/ 2011/ 2007/ 2016/ 1995/ 2021/ 2021/ 2022/ 2022/ 2021/ 2022	ILLAPEL	PES- 275
-----	---------	--------	----------	---	--	----------	---------	---	---	--	--	---------	-------------

276	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Limahuida	5,30			-	-	-	-	-	
277	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	SOCIEDAD SILVOAGROPECUARIA LOS ESPINOS LIMITADA	LOTE 23 EX RESERVA CORA 4F DEL PROYECTO DE PP LIMAHUIDA		3.884,98	335.892	900	1800	1234	2001	ILLAPEL	PES-277
278	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-887	17,38			-	-	-	-	-	
279	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	FIDEL DEL CARMEN MOLINA CORTES	LOTE N°18 QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE SECANO DENOMINADO EX RESERVA CORA N° 4 F DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LIMAHUIDA		0,00	221	-	1604	1997	2002	ILLAPEL	PES-279
280	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	JUAN BAUTISTA MOLINA ZAVALA	LOTE 24		0,00	209	-	1801/126	1336/108	2015/2015	ILLAPEL	PES-280
281	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-377-E	74,1			-	-	-	-	-	
282	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	AGROPECUARIA EL RINCÓN LIMITADA	RESTO DEL LOTE DOS DE LA PROPIEDAD DENOMINADA "RINCÓN DE LOS LIMONES" QUE FORMA PARTE DEL FUNDO EL LLANO, UBICADO EN CAIMANES		6.397,88	631.950	-	331	299	1995	LOS VILOS	PES-282
283	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	DESARROLLO INMOBILIARIO PUIPIO EL LLANO LIMITADA, PAMELA PATRICIA BRAVO GLADINIER Y ALICIA DEL CARMEN BRAVO GLADINIER	LOTE UNO EL LLANO		242,66	34.602	-	737 VTA./514 VTA.	901/935	2017/2006	LOS VILOS	PES-283
284	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero El Rincón	5,28			-	-	-	-	-	
285	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-883	6,28			-	-	-	-	-	
286	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	MINERA LOS PELAMBRES	LOTE C DEL FUNDO EL ROMERO		2.769,02	256.062	-	304 VTA.	518	2008	LOS VILOS	PES-286
287	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	MINERA LOS PELAMBRES	LOTE B DEL FUNDO EL ROMERO		3.319,08	299.204	-	303 VTA.	517	2008	LOS VILOS	PES-287
288	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Pupio	17,52			-	-	-	-	-	
289	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-885	16,69			-	-	-	-	-	
290	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	MINERA LOS PELAMBRES	LOTE C DEL FUNDO TIPAY		3.022,36	255.788	-	307	521	2008	LOS VILOS	PES-290
291	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	MINERA LOS PELAMBRES	RESTO FUNDO MONTE ARANDA EXCLUÍDO LO EXPROPIADO		1.304,03	165.490	-	659	602	2000	LOS VILOS	PES-291

292	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	ALBA DEL CARMEN VENECIANO VENECIANO Y JERMÁN DEL TRÁNSITO VENECIANO VENECIANO	LOTE DOCE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DEL FUNDO EL NARANJO, UBICADO EN TILAMA	2.053,98	164.810	-	154	183	2017	LOS VILOS	PES-292
293	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	ELICEO ALEJANDRO VENECIANO VENECIANO	LOTE ONCE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DEL FUNDO EL NARANJO, UBICADO EN TILAMA	773,81	63.912	-	974	1227	2016	LOS VILOS	PES-293
294	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	MARIO ALEJANDRO VENECIANO VIVANCO	LOTE DIEZ, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DEL FUNDO EL NARANJO, UBICADO EN TILAMA	1.050,24	92.670	-	973	1226	2016	LOS VILOS	PES-294
295	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	ROBINSON MICHAEL VENECIANO GÁLVEZ, EVELYN ESTELA VENECIANO GÁLVEZ, CAMILA FERNANDA VENECIANO GÁLVEZ Y LAURA ISABEL GÁLVEZ AHUMADA	LOTE OCHO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DEL FUNDO EL NARANJO, UBICADO EN TILAMA	871,08	67.779	-	971	1224	2016	LOS VILOS	PES-295
296	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	ALBA DEL CARMEN VENECIANO VENECIANO	LOTE SIETE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DEL FUNDO EL NARANJO, UBICADO EN TILAMA	703,17	57.773	-	154 VTA.	184	2017	LOS VILOS	PES-296
297	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	JERMÁN DEL TRÁNSITO VENECIANO VENECIANO	LOTE SEIS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DEL FUNDO EL NARANJO, UBICADO EN TILAMA	933,48	79.482	-	969	1222	2016	LOS VILOS	PES-297
298	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	MARIO JORGE ALVAREZ MARTINICH	LOTE UNO A	439,57	45.093	-	315	550	2006	LOS VILOS	PES-298
299	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	CRISTIAN LUIS PONCE ASTUDILLO	LOTE UNO-B DOS	89,62	7.712	-	531	803	2005	LOS VILOS	PES-299
300	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	FABIOLA DEL CARMEN CUETO PACHECO	RESTO DEL LOTE UNO-B UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE B-UNO, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO LOTES UNO-A Y UNO B FUSIONADOS, EX HIJUELA NÚMERO UNO Y ESTE RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	574,32	48.989	-	300	335	2012	LOS VILOS	PES-300
301	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	ANA GLORIA PONCE ASTUDILLO	LOTE UNO-B TRES	0,00	665	-	1078	1511	2005	LOS VILOS	PES-301
302	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	GRACIELA DE LAS MERCEDES MENESES PAREDES, ELINOR DEL CARMEN CASTRO MENESES, MARINA ELENA CASTRO MENESES, OLGA DEL CARMEN CASTRO MENESES, CLEMENTINA DEL CARMEN CASTRO MENESES, ISABEL DEL CARMEN CASTRO MENESES, MARÍA NELLY CASTRO MENESES, HERNÁN DEL CARMEN CASTRO MENESES, LEONEL DEL CARMEN CASTRO MENESES Y GILBERTO DEL CARMEN CASTRO MENESES	HIJUELA NÚMERO TRES, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	0,00	1.675	-	497 VTA./ 194 VTA.	438/ 269	1999/ 2013	LOS VILOS	PES-302

303	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Tilama	150,81			-	-	-	-	-	
304	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	MIGUEL SALVADOR OLIVARES HUERTA Y MIGUEL ALEJANDRO OLIVARES VENECIANO	LOTE NÚMERO TRECE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	401,96	31.678	-	2078	1295	2021	LOS VILOS	PES-304	
305	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	ALEXANDRA MARIELA BARRERA BARRIOS	LOTE NÚMERO DOCE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	0,00	1.440	-	695	813	2021	LOS VILOS	PES-305	
306	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	INVERSIONES CODINVER S.A.	RESTO DE LA HIJUELA NÚMERO SIETE, SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA 7 DE FUNDOS LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	2.074,86	184.790	-	121 VTA.	224	2010	LOS VILOS	PES-306	
307	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	AGRÍCOLA TILAMA S.A.	HIJUELA NÚMERO OCHO-B, EN EL PLANO DE SUBDIVISIÓN, ARCHIVADO BAJO EL NÚMERO SESENTA Y CUATRO AL FINAL DE ESTE REGISTRO, AÑO Y CONSERVADOR, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA NÚMERO OCHO, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	1.436,09	171.072	-	1593 VTA.	1490	2003	LOS VILOS	PES-307	
308	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	AGRICOLA TACORA SpA	SITIO NÚMERO DIECISIETE GUIÓN O, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO NÚMERO DIECISIETE, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	85,72	11.247	-	56 VTA.	76	2004	LOS VILOS	PES-308	
309	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	AGRICOLA TACORA SpA	LOTE NÚMERO DIECISIETE GUIÓN Y	57,60	4.723	-	619	1125	2006	LOS VILOS	PES-309	
310	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	AGRICOLA TACORA SpA	LOTE NÚMERO DIECISIETE-X	124,41	10.201	-	541 VTA.	985	2006	LOS VILOS	PES-310	
311	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	JORGE FRANCISCO TAPIA VILLEGAS, ELISTER ANTONIO TAPIA VILLEGAS, MARÍA ROSTELIA VILLEGAS VILLEGAS, ISMAEL DEL CARMEN TAPIA LÓPEZ, EFRAÍN VICENTE TAPIA LÓPEZ, MINDA DE LAS MERCEDES TAPIA LÓPEZ, GABINO DEL CARMEN TAPIA LÓPEZ, FLOR MARÍA TAPIA LÓPEZ, MÓNICA ISABEL TAPIA LÓPEZ, PATRICIO OCTAVIO TAPIA LÓPEZ, MARINA DEL CARMEN TAPIA LÓPEZ, FROILÁN FERMIN TAPIA LÓPEZ, MARCOS AURELIO TAPIA LÓPEZ, LUZMIRA DEL ROSARIO TAPIA LÓPEZ, LUIS ALEJANDRO TAPIA LÓPEZ Y CLISENCIA DEL CARMEN LÓPEZ SAAVEDRA	RESTO HIJUELA NUEVE	902,19	77.575	-	562/ 553/ 285	684/ 672/ 487	2019/ 2019/ 2008	LOS VILOS	PES-311	

312	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	JORGE FRANCISCO TAPIA VILLEGAS	LOTE H NUEVE-V, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA NÚMERO NUEVE, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO, UBICADO EN EL SECTOR EL QUELÓN, TILAMA	304,68	24.068	-	780	903	2022	LOS VILOS	PES-312
313	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	MIGUEL ANGEL CASTRO SAAVEDRA	LOTE H NUEVE-II	158,45	13.060	-	417	753	2007	LOS VILOS	PES-313
314	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	EDWARD WILLIAMS WHITE AHUMADA	LOTE H NUEVE-SEIS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA NÚMERO NUEVE, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	56,96	4.671	-	576 VTA./ 654	732/ 1182	2015/ 2006	LOS VILOS	PES-314
315	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	NELSON ENRIQUE BUSTAMANTE MATURANA, PEDRO ANTONIO BUSTAMANTE MATURANA, CÉSAR RICARDO REBOLLEDO BUSTAMANTE, ALFONSO MOISÉS BUSTAMANTE MATURANA, MARCOS ANTONIO BUSTAMANTE MATURANA, SIMÓN RUBÉN BUSTAMANTE MATURANA, LUZ ESTER BUSTAMANTE MATURANA, ANA ROSA BUSTAMANTE MATURANA Y ROSA MARIELA BUSTAMANTE MATURANA	SITIO NÚMERO CATORCE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	146,00	13.569	-	472 VTA./ 761 VTA./ 1709 VTA./ 567/ 28/ 26 VTA./ 25/ 23 VTA./ 300 VTA./ 2304 VTA.	527/ 933/ 1333/ 673/ 42/ 39/ 36/ 33/ 527/ 1272	2023/ 2017/ 2014/ 2012/ 2010/ 2010/ 2010/ 2010/ 2007/ 2000	LOS VILOS	PES-315
316	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	BERNARDA ROSA CORTÉS CORTÉS	LOTE NÚMERO UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA NÚMERO ONCE B	0,00	1.560	-	1250 VTA.	1401	2013	LOS VILOS	PES-316
317	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	DOUGLAS BENEDICTO SAAVEDRA HIDALGO, ADIZ MARLENE SAAVEDRA HIDALGO, NURY JOHANNA SAAVEDRA HIDALGO, JENNIFFER PAMELA SAAVEDRA HIDALGO Y PAULINA DENISSE SAAVEDRA ARAYA	LOTE NÚMERO DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO HIJUELA NÚMERO ONCE B	153,48	12.124	-	173	195	2016	LOS VILOS	PES-317
318	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	DOUGLAS BENEDICTO SAAVEDRA HIDALGO, ADIZ MARLENE SAAVEDRA HIDALGO, NURY JOHANNA SAAVEDRA HIDALGO, JENNIFFER PAMELA SAAVEDRA HIDALGO Y PAULINA DENISSE SAAVEDRA ARAYA	LOTE NÚMERO TRES, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO HIJUELA NÚMERO ONCE B	21,75	3.270	-	173	195	2016	LOS VILOS	PES-318
319	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	DOUGLAS BENEDICTO SAAVEDRA HIDALGO, ADIZ MARLENE SAAVEDRA HIDALGO, NURY JOHANNA SAAVEDRA HIDALGO, JENNIFFER PAMELA SAAVEDRA HIDALGO Y PAULINA DENISSE SAAVEDRA ARAYA	LOTE NÚMERO DOCE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO HIJUELA NÚMERO ONCE B	0,00	960	-	173	195	2016	LOS VILOS	PES-319
319A	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	PAULINA DENISSE SAAVEDRA ARAYA	LOTE NUMERO ONCE	0,00	26	-	325 VTA	400	2017	LOS VILOS	PES-319A

320	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	DOUGLAS BENEDICTO SAAVEDRA HIDALGO, ADIZ MARLENE SAAVEDRA HIDALGO, NURY JOHANNA SAAVEDRA HIDALGO, JENNIFFER PAMELA SAAVEDRA HIDALGO Y PAULINA DENISSE SAAVEDRA ARAYA	LOTE NÚMERO TRECE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO HIJUELA NÚMERO ONCE B	14,62	2.648	-	173	195	2016	LOS VILOS	PES-320
321	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	CÉSAR RICARDO REBOLLEDO BUSTAMANTE	RESTO DE LO NO EXPROPIADO DEL SITIO DIEZ D, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA DIEZ	627,82	60.133	-	1708 VTA.	1332	2014	LOS VILOS	PES-321
322	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	MICHIKO SAKIMOTO NOZAWA Y JUNE SEGUEL KEMBO	RESTO DE LO NO EXPROPIADO DEL RESTO DEL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE UN INMUEBLE DENOMINADO RESTO DE LA HIJUELA NÚMERO DIEZ, FUE PRODUCTO DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	675,64	60.501	-	189	240	2018	LOS VILOS	PES-322
323	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	FELIPE EDUARDO BUSTAMANTE SAAVEDRA, ROSA MARIELA BUSTAMANTE MATURANA, ERICA DEL CARMEN BUSTAMANTE MATURANA, ANA ROSA BUSTAMANTE MATURANA, LUS ESTER BUSTAMANTE MATURANA, SIMÓN RUBÉN BUSTAMANTE MATURANA, MARCO ANTONIO BUSTAMANTE MATURANA, NELSON ENRÍQUE BUSTAMANTE MATURANA Y ALFONSO MOISÉS BUSTAMANTE MATURANA	RESTO DE LA HIJUELA DIEZ	2.448,44	257.751	-	660 VTA./ 311 VTA./ 2302 VTA./ 565 VTA.	776/ 549/ 1270/ 672	2021/ 2007/ 2000/ 2012	LOS VILOS	PES-323
324	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	ALFONSO MOISÉS BUSTAMANTE MATURANA	LOTE DIEZ – E	246,28	27.730	-	564	671	2012	LOS VILOS	PES-324
325	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	ANA ROSA BUSTAMANTE MATURANA	LOTE DIEZ - F DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA DIEZ	365,04	37.769	-	23	32	2010	LOS VILOS	PES-325
326	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	NELSON ENRIQUE BUSTAMANTE MATURANA	RESTO DEL LOTE DIEZ GUION G	6,73	3.185	-	473	528	2023	LOS VILOS	PES-326

El Proyecto presenta los cruces con otras líneas eléctricas, paralelismos, y cruce con otras instalaciones, según se indica a continuación:

Tabla. Cruces con otras líneas eléctricas*

Identificación de Cruce	Cruces entre Estructuras	Identificación de línea a cruzar	Tensión de la línea existente [kV]	Nombre del Propietario	N° Plano de referencia
CL1	1620	Línea Media Tensión 23 kV	23	"Sin información"	CNX-KILO-002-DL-L4-EM-PLN-E-0024-L0001
	1621				
CL2	1675	Línea 1x220 kV Punta Colorada – Tres Quebradas	220	Compañía Barrick Chile Generación SPA	CNX-KILO-002-DL-L4-EM-PLN-E-0028-L0001
	1675A				
CL3	1753	Línea Media Tensión 23 kV	23	"Sin información"	CNX-KILO-002-DL-L4-EM-PLN-E-0030-L0001
	1754				
CL4	1757	Línea Media Tensión 23 kV	23	"Sin información"	CNX-KILO-002-DL-L4-EM-PLN-E-0031-L0001
	1758				
CL5	1783	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L4-EM-PLN-E-0033-L0001
	1784				
CL6	1783	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L4-EM-PLN-E-0034-L0001
	1784				
CL7	1798	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0002-L0001
	1798A				
CL8	1798	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0005-L0001
	1798A				
CL9	1801	Línea 1x110 kV Pan de Azúcar – Vicuña	110	CGE Transmisión S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0006-L0001
	1803				
CL10	1857	Línea Media Tensión 23 kV	23	"Sin información"	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0009-L0001
	1858				
CL11	1899	Línea Media Tensión 15 kV	15	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0025-L0001
	1900				
CL12	1961	Línea 2x66 kV Los Molles – Ovalle	66	Transec S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0027-L0001
	1962				
CL13	1961	Línea Media Tensión 15 kV	15	"Sin información"	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0028-L0001
	1962				
CL15	2001	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0042-L0001
	2002				
CL16	2015	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0044-L0001
	2016				
CL17	2023V3	Línea Media Tensión 15 kV	15	"Sin información"	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0156-L0001
	2024V3				
CL18	2278	Línea Media Tensión 23 kV	23	"Sin información"	CNX-KILO-002-DL-L6-EM-PLN-E-0169-L0001
	2279				
CL19	2033	Línea Media Tensión 15 kV	15	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0052-L0001
	2034				
CL20	2033	Línea 1x66 kV Punitaqui – El Sauce	66	CGE Transmisión S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0053-L0001
	2034				

* Se hace presente que la identificación de cruce de líneas eléctricas no corresponde a números correlativos.

Identificación de Cruce	Cruces entre Estructuras	Identificación de línea a cruzar	Tensión de la línea existente [kV]	Nombre del Propietario	N° Plano de referencia
CL21	2034	Línea 1x110 kV Ovalle – Illapel	110	CGE Transmisión S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0054-L0001
	2035				
CL22	2051	Línea Media Tensión 15 kV	15	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0056-L0001
	2052				
CL23	2051	Línea Media Tensión 15 kV	15	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0057-L0001
	2052				
CL24	2051	Línea Media Tensión 15 kV	15	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0059-L0001
	2052				
CL25	2055	Línea Media Tensión 23 kV	23	"Sin información"	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0061-L0001
	2056V3				
CL26	2063	Línea Media Tensión 15 kV	15	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0063-L0001
	2064				
CL27	2101	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0066-L0001
	2102				
CL28	2115	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0067-L0001
	2116				
CL30	2183	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0074-L0001
	2183A				
CL32	2203	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0077-L0001
	2204				
CL33	2217	Línea 1x110 kV Illapel – Choapa	110	CGE Transmisión S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0080-L0001
	2218				
CL34	2218	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0081-L0001
	2219				
CL35	2221	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0083-L0001
	2222				
CL36	2224	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0085-L0001
	2225				
CL37	2336	Línea Media Tensión 23 kV	23	"Sin información"	CNX-KILO-002-DL-L6-EM-PLN-E-0012-L0001
	2337				

Tabla. Paralelismo del Proyecto

Entre estructuras		Nombre de la línea	Propietario
1755	1757	Línea Media Tensión 23 kV	Sin información

Tabla. Líneas de comunicaciones afectadas por el Proyecto

Identificación de Cruce	Cruces entre Estructuras	Identificación de línea a cruzar	Nombre del Propietario
CCOM1	1798	Fibra óptica	Sin Información
	1798A		
CCOM2	2268	Fibra óptica	Sin Información
	2269		

CCOM3	2278	Fibra óptica	Sin Información
	2279		
CCOM4	2278	Fibra óptica	Sin Información
	2279		

Tabla. Líneas Férreas sin línea de contacto afectadas por el Proyecto

Identificación de Cruce	Cruce entre Estructuras	Nombre de la FFCC	Nombre del Propietario	Altura del conductor en el punto de cruce [m]
F1	1798	Vía Férrea Marquesa - Molle	Empresa de Transporte Ferroviario S.A.	35,70
	1798A			
F2	1961	Vía Férrea Monte Patria - Sotaqui	Empresa de Transporte Ferroviario S.A.	35,00
	1962			
F3	2226	Vía Férrea Red Troncal Norte Las Cañas - Choapa	Empresa de Transporte Ferroviario S.A.	19,20
	2227			

Líneas férreas con línea de contacto afectados por el Proyecto

El Tramo Coquimbo de la Línea HVDC Kimal – Lo Aguirre no presenta cruces con líneas férreas con línea de contacto.

Tabla. Canales afectados por el Proyecto**

Identificación de Cruce	Cruce entre Estructuras	Nombre del canal	Nombre del Propietario	Altura del conductor en el punto de cruce [m]
CC1	1798	Canal Marqueza	Sin información	50,30
	1798A			
CC2	1798	Canal La Calera Elqui	Sin información	77,90
	1798A			
CC3	1798	Canal Maiten Alto o Delirio	Sin información	54,40
	1798A			
CC4	1899	Canal Guampulla o Huampilla	Sin información	38,70
	1900			
CC5	1961	Canal Matriz Paloma	Sin información	32,30
	1962			
CC6	1962	Canal Camarico	Sin información	29,70
	1963			
CC6	1963	Canal Camarico	Sin información	42,90
	1964			
CC6	1963	Canal Camarico	Sin información	35,30
	1964			
CC7	1963	Canal El Arrayan Rio Grande	Sin información	43,00
	1964			
CC8	1964	Canal Cogoti	Sin información	50,70
	1965			
CC9	2204	Canal Coyuntagua Norte	Sin información	51,80
	2205			

** Se hace presente que la identificación de cruce en el listado de canales afectados por el Proyecto no corresponde a números correlativos.

Identificación de Cruce	Cruce entre Estructuras	Nombre del canal	Nombre del Propietario	Altura del conductor en el punto de cruce [m]
CC10	2253	Canal Buzeta	Sin información	40,20
	2254			
CC10	2253	Canal Buzeta	Sin información	27,40
	2254			
CC11	2292	Canal Viña del Bajo	Sin información	29,60
	2293			
CC12	2294	Canal Viña del Cerro	Sin información	19,90
	2295			
CC13	2323	Canal Toma del Naranjo o Naranjal	Sin información	28,40
	2324			
CC14	2324	Canal Toma del Chorrillo	Sin información	17,60
	2325			
CC15	2324	Canal Toma del Chivato	Sin información	24,50
	2325			

Tabla. Ducto afectado por el Proyecto

Identificación de Cruce	Cruce entre Estructuras	Nombre de ducto	Altura del conductor en el punto de cruce [m]
CDT1	2294	Acueducto	19,40
	2295		

Conforme al artículo 25 letra i) de la LGSE, el Proyecto presenta únicamente los cruces y paralelismos con las instalaciones existentes indicadas precedentemente, no afectando ninguna otra línea eléctrica, obra o instalación existente.

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Luego que un grupo de personas que fueron contratadas por la empresa Ecoclean para prestar servicios en el hospital provincial, denunciaron que estos pagos se les adeudan desde el mes de noviembre, tanto la firma aludida como el hospital aseguran estar realizando gestiones para solucionar esta situación.

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

Unas tristes fiestas de fin de año vivieron varios trabajadores de aseo que prestaron servicios al Hospital Provincial de Ovalle - aunque contratados por la empresa Ecoclean - al no recibir sus sueldos de noviembre, así como el finiquito por el cese de sus funciones en ese mismo mes.

En conversación con Diario El Ovalino, uno de los trabajadores afectados, Leonardo Veliz, explica que "siempre hemos tenido problemas con los pagos, y ahora se nos suma un problema más, pues estamos sin sueldo desde noviembre, y no obtenemos respuesta. Solo nos han tramitado, tanto desde el hospital como nuestro jefe de la empresa Ecoclean. Nosotros el 30 de noviembre dejamos de pertenecer a la empresa definitivamente, desde ahí nos correspondían 10 días hábiles para pagar el finiquito, pero no lo han pagado, y a la fecha aún no recibimos respuesta", señaló.

Es más, afirmó que esta situación "nos afectó mucho a todos, porque en esto se vinieron las fiestas, Navidad y Año Nuevo, y muchos compañeros tienen diferentes tipos de necesidades, como pagos de arriendo, comida e hijos".

VIVIERON UNA "NAVIDAD MUY TRISTE", ASEGURAN

Ovalle: trabajadores reclaman por sueldos y finiquitos impagos



Los trabajadores de aseo afectados recibieron el apoyo de la CUT Limarí.

LUCIANO ALDAY

Por su parte, Clara Rubina, otra de las trabajadoras afectadas, explicó que "el 30 de noviembre fue nuestro cese de trabajo, y lo lógico era que en diciembre tuviésemos nuestro sueldo y finiquito, pero hasta el día de hoy no hemos obtenido ninguna respuesta positiva. Por eso decidimos dar a conocer esta situación de forma más masiva", sostuvo, agregando que "en diciembre estaba todo el mundo comprando regalos y otras compras, y nosotros solo mirábamos. Fue una Navidad muy triste para nosotros, para no recordar".

Apoyados por la CUT Limarí, uno de sus dirigentes, Herman Castro, afirmó que "acá hay una vulneración gravísima de los derechos laborales de este grupo de trabajadores. Estamos en enero y no han recibido su pago desde el mes de noviembre. Por eso seguiremos con las gestiones para dar

a conocer esta irresponsabilidad", dijo.

Desde la seremi del Trabajo en tanto, su titular, Francisco Brizuela, puntualizó que ya se dio a conocer esta situación a la Inspección del Trabajo, la cual, "cuenta con los antecedentes para realizar un informe con las condiciones contractuales y acompañar a los trabajadores y trabajadoras afectados. Es importante manifestar que ante este tipo de situaciones es necesario siempre realizar denuncias ante el organismo fiscalizador para que se pueda tomar curso de acciones que protejan los derechos de los trabajadores en todo momento".

RESPUESTA DE LAS PARTES ACUSADAS

Al ser consultados por Diario El Ovalino, tanto el hospital como la

empresa contratista Ecoclean, aseguraron estar realizando las gestiones respectivas para solucionar el problema, aunque apuntándose responsabilidades mutuamente.

Al respecto, el director del hospital, Leopoldo Oyaneder Rozas, reconoció que "tenemos una responsabilidad con los trabajadores de la empresa Ecoclean que prestaron servicios en nuestras instalaciones y que por mala gestión de la empresa no han recibido sus pagos ni finiquitos desde noviembre. A pesar de que ya no mantenemos una relación contractual con dicha empresa, hemos realizado todas las acciones posibles para velar por el pago total de lo adeudado. Hemos llevado a cabo reuniones con los trabajadores y nos comprometimos a gestionar la cobranza de la boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato, la cual ya hemos enviado a cobro a la empresa aseguradora. Con esos recursos provenientes de la aseguradora, procederemos a realizar los pagos pendientes a los trabajadores afectados".

En tanto, Alejandro Cornejo, de la empresa Ecoclean aseguró que "la verdadera historia no se ha contado. No es que yo no haya querido pagarle a la gente, sino que el hospital en forma irresponsable me ha retenido fondos, y tengo correos de respaldo, porque ellos dicen que hay multas pendientes. Pero ellos no están facultados para hacerlo, pues eso tiene que verse a través de la Contraloría. Ellos están haciendo algo que no corresponde", afirmó.

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el **28 de Enero de 2025 a las 10:00 hrs**, el Lote A, ubicado en Algarrobito La Serena, cuya superficie aproximada es de 5,69 hectáreas, según plano número cuatro romano guión uno guión 1207-SR, copia agregada bajo N°68 al final del Registro de Propiedad del año 1985. El inmueble se encuentra inscrito a fs.1375 N°863 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2024. Rol de avalúo 1044-36, La Serena. Mínimo para subastar \$1.023.506.989, conforme a tasación pericial al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$102.350.699. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con SKYWALKING VENTURES GROUP LLC AGENCIA CHILE". Rol C-1058-2024, del tribunal citado.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE.
Tres de enero de dos mil veinticinco

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Juzgado Familia Coquimbo. En causa RIT C-261-2024, caratulada "RODRÍGUEZ / ROMERO" se ha ordenado notificar por aviso extractado al demandado don Miguel Angel Romero RUN 14.706.200-1, con domicilio indeterminado, la demanda de Declaración de Bien Familiar interpuesta en su contra, con fecha 19 de febrero de 2024, por doña Karen Alejandra Rodríguez Palominos. RUN 13.981.005-8, representada por la abogada doña Danitza Carolina García Lara, RUN 16.192.585-3; solicitando desde ya se decrete provisoriamente como bien familiar el inmueble ubicado en Avenida Circunvalación Salvador Allende N° 780, comuna y Región de Coquimbo, inscrito a nombre del demandado. Con fecha 26 de febrero de 2024, se tiene por interpuesta la demanda y se declara provisoriamente como bien familiar el inmueble singularizado precedentemente, ordenando al Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo anotar dicha circunstancia al margen del registro respectivo. Con fecha 23 de diciembre de 2024, se cita a audiencia preparatoria para el día **07 de marzo de 2025, a las 11:15 horas, en sala N° 4**, a realizarse en dependencias de este Juzgado ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, autorizándose desde ya a las partes a comparecer vía telemática, link de conexión: <https://zoom.us/join> ID 937 6357 0453 código acceso 789804, debiendo las partes individualizarse con el RIT de la causa y calidad que detentan. El demandado debe contestar la demanda al menos 5 días hábiles antes de la audiencia preparatoria fijada y en el evento de demandar reconventionalmente debe hacerlo en forma conjunta con su contestación; debe comparecer asesorado por abogado, en caso de no contar con los recursos para ello debe acreditarlo en el plazo de 5 días hábiles desde la fecha de notificación a fin de designarle uno por el Tribunal, si no lo hiciera se entenderá que renuncia a su derecho de comparecer con asesoría letrada, sin perjuicio de lo que se pueda resolver oportunamente en audiencia o de su derecho a obtener asesoría letrada directamente en la Corporación de Asistencia Judicial u otra institución gratuita. La audiencia podrá celebrarse con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de posterior notificación, toda vez que dicha citación se efectúa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 21 inciso 1º y 59 inciso 3º de la Ley N° 19.968. Ministro de Fe

Yelika Sofía Burrows Milla
Jefe Unidad PJUD
Veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro

Además, Carabineros reportó que se han recuperado tres vehículos, logrando desarticular a dos bandas involucradas en este delito en la Región de Coquimbo.

EN LO QUE VA DE ESTE AÑO

13 detenidos dejan operativos por robo de vehículos

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Eran las 6 de la tarde del lunes, cuando un vehículo sospechoso llamó la atención de los carabineros desplegados en La Florida, sector nororiente de La Serena. Se trataba de un Mazda 3 que minutos antes, había salido a gran velocidad de la población 17 de septiembre. A través de la central de comunicaciones, los carabineros confirmaron que las patentes no coincidían ni en marca ni modelo y comenzaron de manera inmediata, un seguimiento controlado para fiscalizar el móvil.

Su conductor, un joven de 18 años, intentó evadir la fiscalización escapando por avenida Colo Colo, pero su huida no fue exitosa y terminó siendo detenido por los uniformados, quienes corroboraron que el individuo ya mantenía antecedentes por receptación de vehículo y robo en lugar no habitado, mientras que el auto involucrado había sido robado solo horas antes en el mismo sector.

Este es solo el más reciente ejemplo del trabajo de Carabineros en terreno, con el objetivo de enfrentar el delito de robo de vehículos, que precisamente aumenta durante la temporada de verano. "Existen factores estacionales que contribuyen a que el escenario para cometer este ilícito se fomente durante el verano. Hay una mayor cantidad de población flotante, hay periodos más largos de horas con los automóviles estacionados, mayor demanda por espacios de aparca-



Carabineros en acción deteniendo un Mazda 3 que había sido robado. Su conductor, un joven de 18 años, mantenía antecedentes por receptación de vehículo y robo en lugar no habitado, mientras que el auto involucrado había sido robado solo horas antes.

miento, y todo eso contribuye a que se generen más oportunidades para el delincuente, pero como Carabineros estamos enfrentando este escenario con diversas estrategias operativas con consideración de fiscalización, investigación y presencia en terreno", indicó el teniente coronel Juan Escobar, prefecto subrogante de Coquimbo.

De hecho, solo en los últimos tres días, la policía uniformada ha logrado detener entre La Serena y Coquimbo, a 13 personas por delitos que afectan al parque automotriz, como el robo de vehículos y sus accesorios. A eso se suma la recuperación de tres automóviles y la desarticulación de dos bandas dedicadas a ese tipo de

ilícitos.

Sin ir más lejos, el domingo recién pasado los carabineros desplegados en el borde costero evitaron el robo de un vehículo con patente argentina, y lograron desbaratar una banda compuesta por cuatro sujetos, quienes intentaban cometer el ilícito en Avenida Costanera y que al ver la presencia policial, trataron de escapar en otro auto, siendo detenidos en

Tierras Blancas.

Se trata de cuatro individuos entre 17 y 55 años y que, en conjunto, acumulan 21 reiteraciones y 15 controles de detención por delitos como robo de vehículos, receptación de los mismos y lesiones, entre otros.

Menos de 24 horas antes, y también en el borde costero, pero esta vez de La Serena, Carabineros concretaba una segunda desarticulación de una banda, esta vez en plena avenida Pacífico. Se trataba de cuatro individuos, todos de 22 años y con antecedentes penales, quienes utilizando el mismo modus operandi anterior, pretendían sustraer una camioneta estacionada. La fiscalización policial oportuna fue fundamental para frustrar el ilícito y controlar y detener a los involucrados, quienes además se trasladaban en un Ford Territory que mantenía encargo por robo desde el 14 de diciembre en la capital regional.

"Aquí estamos hablando de los resultados de una planificación y un despliegue multidimensional. Los controles y fiscalizaciones en terreno son fundamentales para la prevención, pero también para la detección de delitos flagrantes y de personas que circulan por la región, estando prófugas de la Justicia", agregó el comandante Escobar.

EXTRACTO

3º Juzgado Letras La Serena, **causa Rol C-188-2014, "BANCO DE CHILE/NASS VASQUEZ RUBEN"**. Por resolución de fecha 06/12/2024 (folio 251), se ordenó notificar presentación de fecha 16/04/2024 (folio 183), su proveído de 15/04/2024 (folio 184), la solicitud de fecha 04/12/2024 (folio 250) y su proveído de fecha 06/12/2024 (folio 251) a RUBEN OTTO NASS MONTECINOS, RUT 16.532.960-0, por medio de avisos publicados por 3 días distintos en el Diario "El Día" de La Serena y por una vez en el Diario Oficial; piezas que se extractan a continuación: **SOLICITUD 16/04/2024 (FOLIO 183): EN LO PRINCIPAL:** Se notifique a los herederos del deudor fallecido. Comparece JOSÉ MANUEL NAVA SÁNCHEZ, abogado, por el ejecutante BANCO DE CHILE, solicitando, previa cita legal del artículo 1377 del Código Civil, que se notifique a los herederos del ejecutado fallecido Rubén Eduardo Nass Vásquez, cédula nacional de identidad número 6.895.005-8. **PRIMER OTROSÍ:** Se tenga presente; **SEGUNDO OTROSÍ:** Se exhorte; **TERCER OTROSÍ:** Acompaña documentos. **RESOLUCIÓN 15/04/2024 (FOLIO 184): A lo principal,** como se pide, notifíquese. **Al primer otrosí,** téngase presente. **Al segundo otrosí,** como se pide, exhórtese. **Al tercer otrosí,** por acompañados documentos, con citación. **SOLICITUD 04/12/2024 (FOLIO 251):** Notificación por avisos. Comparece JOSÉ MANUEL NAVA SÁNCHEZ, abogado, por el ejecutante BANCO DE CHILE, solicitando, previas citas legales que se notifique a RUBÉN OTTO NASS MONTECINOS, cédula nacional de identidad número 16.532.960-0, en su calidad de heredero del ejecutado, por medio de avisos extractados por el señor Secretario del Tribunal, señalando al efecto el periódico en el que deberán hacerse las publicaciones, el número de ellas, sin perjuicio de la publicación que deberá hacerse en el Diario Oficial. **RESOLUCIÓN 06/12/2024 (FOLIO 251):** Atendido mérito de los antecedentes y conforme artículo 54 CPC, ha lugar a lo solicitado, notifíquese presentación de fecha 13-04-2024 (folio 183), su proveído de 15/04/2024 (folio 184), solicitud de fecha 04/12/2024 (folio 250) y su proveído de fecha 06/12/2024 (folio 251) a RUBEN OTTO NASS MONTECINOS, RUT 16.532.960-0, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, publicados por 3 días distintos en el Diario "El Día" de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República. Mayores antecedentes, fundamentos y desarrollo de las solicitudes y resoluciones citadas y demás peticiones constan en el expediente virtual antes singularizado.

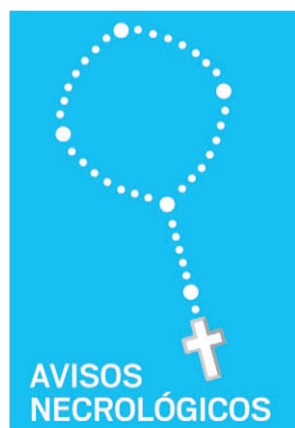
EXTRACTO

Primer Juzgado de Letras en Lo Civil de La Serena. **Rol V-425-2023.** Por sentencia de 04 de Junio de 2024, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada, quedada al fallecimiento del causante don **MARCOS GABRIEL WEXLER**, cédula de identidad para extranjeros N° 21.176.353-1, a su cónyuge doña **MYRIAM NANCY GONZÁLEZ**, argentina, DNI 15.573.640, y sus hijos don **JULIANO ALBERTO WEXLER** argentino, DNI 34.284.175, doña **KAREN BRENDA WEXLER** argentina, DNI 37.515.580 y don **MATEO LUIGI WEXLER ABREU**, chileno, menor de edad, cédula de identidad N° 27.401.430-K. Se cita a todos los interesados a facción de inventario solemne de bienes de don **MARCOS GABRIEL WEXLER**, el **17 de Enero de 2025, en dependencias del Tribunal a las 10:30 horas, La Serena, 31-12-2024**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD

ERICK BARRIOS R.
SECRETARIO (S).

La Serena, diez de Diciembre de dos mil veinticuatro.



Desde cualquier lugar, ingrese a: www.diarioeldia.cl y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas



UF 08.01.25: \$ 38.436,51

DÓLAR COMPRADOR: \$ 1.005,60

DÓLAR VENDEDOR: \$ 1.005,90

IPC NOVIEMBRE: +0,2%

IPSA: +0,39%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró este martes en 6.806,47 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,38% y cerró en 34.132,48 puntos.

CHILE EN 2025

Las claves que marcarán un año de desafíos y transformaciones en el país

EQUIPO EL DÍA

La Serena

1. DELINCUENCIA Y SEGURIDAD: LA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN

La seguridad sigue siendo la principal preocupación para el 70% de los chilenos. El 2024 fue un año donde la percepción de inseguridad alcanzó niveles sin precedentes, con un 84% de los ciudadanos manifestando temor a la delincuencia. Los delitos de alta connotación social, como robos con violencia y homicidios, han aumentado, generando una sensación de vulnerabilidad.

2. ECONOMÍA: DESAFÍOS PARA EL CRECIMIENTO

Chile enfrenta una economía estancada, con el crecimiento más bajo desde el segundo mandato de Bachelet. La clase media baja ha crecido en 7 puntos, y los ingresos familiares siguen presionados por el alto costo de vida y el endeudamiento. Las expectativas de consumo para 2025 son negativas, con los consumidores concentrando sus gastos en eventos como Cyber Monday y Black Friday.

3. LIDERAZGO POLÍTICO Y ELECCIONES PRESIDENCIALES

Evelyn Matthei lidera las encuestas presidenciales, con una ventaja de 18 puntos sobre José Antonio Kast. Su experiencia y capacidad de liderazgo son valoradas, pero enfrenta el reto de ofrecer una visión de futuro que inspire a los chilenos. Mientras tanto, el Presidente Gabriel Boric busca consolidar su legado mediante reformas en seguri-



CEDIDA

El informe "10 Claves 2025" de Insight Chile by Cadem presentó un análisis profundo de las tendencias que marcarán el año entrante en el país. Desde la delincuencia hasta la economía, pasando por la política y los cambios sociales, el documento ofrece una visión integral de lo que los chilenos deberán enfrentar y cómo podrían evolucionar las dinámicas actuales.

dad y economía, aunque su aprobación se mantiene en un 31%.

4. INSATISFACCIÓN JUVENIL Y CAMBIOS CULTURALES

Los jóvenes chilenos continúan mostrando altos niveles de insatisfacción, presionando por cambios políticos, económicos y sociales. La religiosidad sigue disminuyendo, con solo un 42% de la población identificándose como católica, y la aceptación de temas como la eutanasia y el aborto está en aumento.

5. EL AUGE DE LAS MASCOTAS

Un cambio significativo es el aumento de las mascotas en los hogares, con un promedio de 2,3 por hogar en 2024, superando la tasa de natalidad. Esto refleja un cambio en las dinámicas familiares y sociales, donde las mascotas han asumido un papel central en la vida cotidiana de

los chilenos.

6. EL ROL DE LAS EMPRESAS EN EL DEBATE PÚBLICO

El 2024 vio un aumento en la confianza hacia las empresas, alcanzando un 47%, el nivel más alto desde 2019. Empresas como Colun y CMPC han adoptado un enfoque más proactivo en la agenda pública, invirtiendo en branding e incidencia en lugar de solo rendimiento.

7. RENOVACIÓN DEL SENADO Y REFORMA POLÍTICA

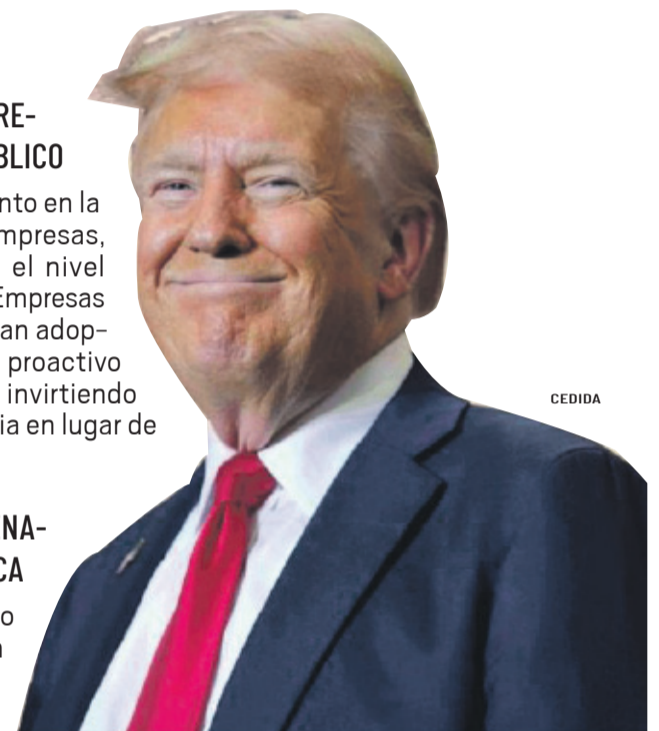
El 2025 será un año crucial para la renovación del Senado, con la salida de figuras clave debido a los límites de reelección y otros factores. Entre los senadores que no podrán postularse nuevamente se encuentran Juan Antonio Coloma, José García Ruminot, Francisco Chahuán, Jaime Quintana y Ricardo Lagos Weber. Además, otros senadores como José Miguel Insulza, Felipe Kast y Rodrigo Galilea podrían dejar la Cámara Alta por diversas razones.

Esta renovación abre la puerta a una transformación significativa del Senado, que ha sido un contrapeso importante frente al desorden observado en la Cámara de Diputados. La entrada de nuevos miembros plantea tanto riesgos como oportunidades, ya que los reemplazos podrían no tener el mismo nivel de experiencia o seriedad que sus predecesores.

Además, la reforma política, impulsada por el Presidente Boric, enfrenta un camino complicado en el Congreso, pese a contar con el apoyo del 65% de los chilenos. Reducciones en el número de parlamentarios y nuevas restricciones para la renuncia a los partidos son algunas de las propuestas que podrían redefinir el panorama político en Chile.

8. INFLUENCIA GLOBAL Y LIDERAZGO

La figura de Donald Trump y su estilo de



CEDIDA

liderazgo siguen influyendo en las discusiones globales. En Chile, la búsqueda de un líder fuerte, similar a Nayib Bukele de El Salvador, se refleja en la aprobación de un 42% de los encuestados que desean un presidente con un estilo similar.

9. DESAFÍOS PARA EL FUTURO

En 2025 se presenta como un año de desafíos para Chile, con la necesidad de abordar la delincuencia, reactivar la economía y consolidar un liderazgo político que pueda inspirar confianza y ofrecer soluciones efectivas.



CEDIDA

EN LA REGIÓN OCCIDENTAL DE CHINA

Aumentan a 126 los muertos por un terremoto en el Tíbet

EFE

Internacional

El número de víctimas mortales a causa del terremoto de magnitud 6,8 registrado este martes en el condado de Tingri, en la región occidental china del Tíbet se eleva ya a 126, informaron medios estatales.

La cifra de heridos también aumentó a 188 de acuerdo con la última información difundida por las autoridades, según recoge la agencia oficial Xinhua.

El epicentro se situó a unos 85 kilómetros del monte Everest, ubicado justo en la frontera entre China y Nepal y el cual fue cerrado al público hasta nuevo aviso.

El sismo también se percibió en éste último país y la India, y se produjo a las 09:05 hora local (01:05 GMT) en el condado de Tingri de la prefectura de Shigatse, a una profundidad de 10 kilómetros, según el Centro de Redes

La fuerza aérea china desplegó drones y equipos de rescate para apoyar las operaciones. Las temperaturas en esta zona del Tíbet pueden alcanzar mínimas de -16 °C en la noche en la actual época invernal.

Sismológicas de China.

En el citado condado de Tingri, el más afectado, se derrumbaron más de 1.000 viviendas, según el diario Nanfang Daily.

A pesar de que se trata de una región con una densidad de población muy baja, en un radio de 20 kilómetros alrededor del epicentro residen unas 6.900 personas.



El número de víctimas mortales a causa del terremoto de magnitud 6,8 en el condado de Tingri, en la región occidental china del Tíbet, se eleva ya a 126, informaron medios estatales, aunque claramente podrían ir en aumento.

EFE

El presidente chino, Xi Jinping, pidió "esfuerzos exhaustivos para salvar vidas y minimizar el número de víctimas", al tiempo que demandaba trabajar para "prevenir desastres secundarios" y "reasentar de forma adecuada a los residentes afectados".

El líder chino enfatizó además la urgencia de "reparar las infraestructuras dañadas" y "garantizar que las necesidades básicas de los residentes se cubran", indicó la agencia.

Asimismo, la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma del país asignó de urgencia 100 millones de yuanes (13,6 millones de dólares o 13,1 millones de euros) para ayudar en las tareas de alivio tras el desastre.

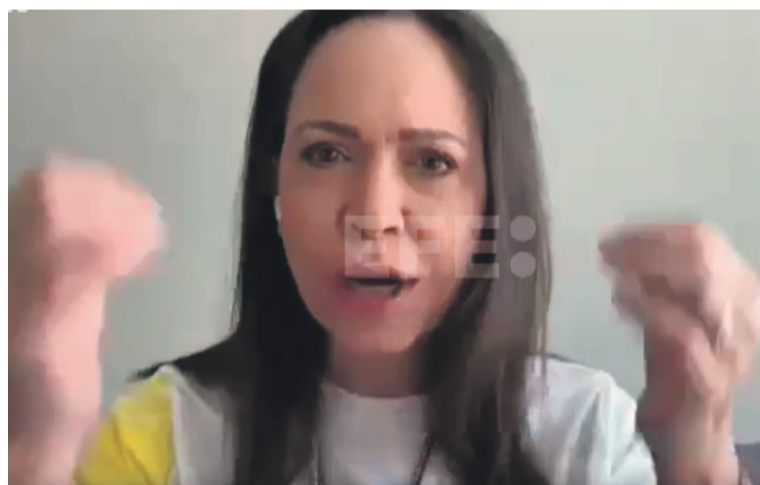
Horas después del sismo, el centro de emergencias del Tíbet también aumentó al máximo nivel la operación de respuesta, que ya había movilizó a más de 1.500 bomberos locales para las tareas de búsqueda y rescate de supervivientes.

El país ha desplegado asimismo más de diez satélites para recopilar imágenes de las áreas afectadas con el fin de tener información más precisa sobre los daños y la situación tras el temblor.

Según los pronósticos meteorológicos, está previsto que las temperaturas en el condado lleguen a un mínimo de 16 grados bajo cero y un máximo de 3 grados este martes.

CRISIS POLÍTICA EN VENEZUELA

Machado acusa que "agentes del régimen de Maduro" rodearon la casa de su madre



María Corina Machado aseguró que asistirá a las movilizaciones que se llevarán a cabo mañana jueves en Venezuela.

EFE

EFE

Internacional

La líder opositora venezolana María Corina Machado denunció ayer que las fuerzas del régimen chavista de Nicolás Maduro se encuentran asediando la casa de su madre.

"Alerta. Agentes del régimen han rodeado la casa de mi mamá, han puesto alcabalas en toda la urbanización y sobrevolado con drones. También "se fue" la luz en la zona", informó en su cuenta de X.

"Mi mamá tiene 84 años, está enferma, con afecciones crónicas de salud. Maduro y compañía, ustedes no tienen límite en su maldad. Cobardes", resaltó.

Más temprano, la líder opositora María

La denuncia de la líder opositora venezolana se suma a la que previamente realizó el opositor Edmundo González Urrutia, otrora candidato presidencial a quien se le atribuye el triunfo en los comicios del 28 de julio.

Corina Machado había comunicado que se mantiene en contacto con policías y militares, quienes, según aseguró, "están tomando decisiones" de cara a la toma de posesión del 10 de enero de la Presidencia. Tanto el

líder chavista Nicolás Maduro como el opositor Edmundo González Urrutia prometen que asumirán el mandato.

"Cada quien está tomando una decisión: si quiere ser un tirano que te reprime o un héroe que defiende a su pueblo. (...). Esta es su gran oportunidad", afirmó Machado en una conferencia de prensa virtual,

en la que confirmó que saldrá de la clandestinidad y acudirá a las movilizaciones que convocó para el 9 de enero.

La exdiputada afirmó que, en el régimen de Maduro hay "divisiones y fracturas cada vez mayores" y "divisiones", en un sistema que es "una dictadura" en la que "aseguró" "hay múltiples grupos, cada uno intentando salvarse".

"Es una situación obviamente inestable, peligrosa. Ellos han usado la violencia, nosotros creemos en la organización cívica y pacífica. Si todos reaccionamos dentro y fuera no hay fuerza que nos detenga", subrayó.

REMATE

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 30 de enero de 2025, a las 09.00 horas, el inmueble correspondiente al Departamento N°421, de la planta segundo piso, del Edificio Cuatro, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°43, de la planta primer piso, ambos del Condominio Santa Teresa, con acceso por calle Cabo Exequiel Aroca N°1300, de la comuna de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 9835 número 4660 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 734,831266 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día 3 de enero de 2025 a \$28.235.245, sin perjuicio del valor de la UF al día del remate, más \$2.076.220 por costas judiciales. Para participar en la subasta, subastadores deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal en el Banco del Estado de Chile, por el 10% del mínimo fijado para la subasta, excepto ejecutante. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-3843-2023, caratulados "Penta Vida con Torres". Erick Barrios R. Secretario (s). La Serena, seis de Enero de dos mil veinticinco.

ALIADOS EN EL LLAMADO "GRUPO DE LOS SIETE"

Clubes de Segunda División **rechazan** los "ataques infundados" del SIFUP

CARLOS RIVERA

La Serena

Los siete clubes que buscan que la Segunda División se juegue con futbolistas sub 23 dieron a conocer un comunicado a través del cual hicieron un llamado a un "diálogo constructivo" en pos de transformar dicha serie del balompié nacional, la tercera en orden de relevancia en el profesionalismo chileno.

En el documento, que cuenta con la firma del conjunto limarino de Provincial Ovalle, al que se agregan, Trasandino, Concón National, Osorno, Deportes Rengo, San Joaquín y General Velásquez, piden con urgencia que se estructure una mesa de trabajo "transparente y efectiva. Esta instancia debe enfocarse en garantizar la viabilidad económica de nuestra división, y promover la proyección de jugadores jóvenes hacia las categorías superiores".

En tal sentido, se agrega en el texto que "este diálogo debe abordar las realidades particulares de la Segunda División, que opera bajo condiciones económicas y administrativas profundamente desiguales respecto a las demás categorías".

En ese mismo punto uno de la declaración, puntualizan que es necesario precisar que, "en las condiciones en que se compitió el 2024, la categoría no es viable económicamente y los clubes firmantes no estamos en condiciones de participar".

En el segundo punto, en tanto, puntualizaron que "los clubes firmantes somos instituciones comprometidas con el cumplimiento de todas nuestras obligaciones laborales y previsionales, respetando a cabalidad el límite salarial impuesto, a diferencia de ciertos clubes de nuestra misma



La administración de Provincial Ovalle, se sumó al grupo de los siete clubes que pretende darle un giro al actual régimen de la Segunda División, la cual, es inviable en cualquier parte del mundo.

EL DÍA

Las instituciones expresaron su deseo de presentar un proyecto de bases que inhiba el principio de inconstitucionalidad argumentado por el sindicato de futbolistas ante la Dirección del Trabajo.

categoría denunciados públicamente por: prácticas irregulares como pagos en negro, incluso con pagos a través de empresas de terceros; uso de documentación falsa; intentos de ascenso por vías administrativas cuestionables".

Frente a este escenario, los clubes firmantes rechazaron categóricamente "los ataques infundados" del SIFUP, los que, a su juicio, "buscan deslegitimar nuestro esfuerzo y compromiso con un fútbol profesional transparente y justo. Los clubes de la Segunda División Profesional somos víctimas de un sistema estructuralmente injusto. No tenemos voz ni voto en las decisiones que afectan nuestra

división, ni acceso a los recursos necesarios para desarrollarnos en igualdad de condiciones. Rechazamos tajantemente la narrativa que nos posiciona como victimarios".

Finalmente añaden que "es hora de construir un sistema en el que todas las divisiones sean tratadas con equidad, donde el desarrollo del fútbol chileno no sea monopolio de unos pocos, y donde los valores de transparencia y justicia prevalezcan".

En ese ánimo los clubes plantearon que es necesario reunirse con la ANFP para presentar una nueva propuesta de bases que inhiba el argumento de inconstitucionalidad presentada por el SIFUP ante la Dirección del Trabajo.

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

elDía

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

PARTICIPARÁN EQUIPOS DE CHILE, ARGENTINA Y BRASIL

Este viernes comienza una nueva versión del Torneo de Fútbol Infantil Santa Inés

CARLOS RIVERA

La Serena

Como ya es tradición para el fútbol formativo de la región, este martes, en el patio de la municipalidad de La Serena se lanzó oficialmente la versión número 43 de la Copa Ciudad de La Serena, organizada por la academia Santa Inés. El campeonato contará con la participación de más de 2.000 niños provenientes de diferentes zonas del país e invitados internacionales.

Para esta versión, el campeonato tendrá una participación de 25 escuelas de fútbol, las que se repartirán entre 150 equipos, de los cuales, 8 serán de la región y 11 provenientes desde la región de Antofagasta hasta la Región Metropolitana. Además, contará con la participación internacional de escuelas de fútbol de Brasil y Argentina. Una de ellas, es una academia de la ciudad de Sao Paulo y cinco equipos trasandinos



LUIS GONZÁLEZ

Los dirigentes de la academia Santa Inés, estuvieron acompañados por las autoridades edilicias en la primera actividad de la nueva edición del mítico torneo de fútbol infantil, cuyos primeros encuentros se celebrarán este viernes.

Más de 25 clubes, 150 equipos y cerca de 2 mil niños iniciarán este viernes, en el estadio La Portada, la disputa por la Copa Ciudad de La Serena.

de la ciudad de Córdoba.

El evento deportivo se desarrollará desde el 10 hasta el 18 de enero. Por su parte, el partido inaugural se jugará en el estadio La Portada durante el mismo viernes 10, enfrentándose la academia Santa Inés a la filial cordobesa de Club Atlético Independiente Cosquín en la categoría 2011. Mientras tanto, el campeonato completo se llevará a cabo en el complejo deportivo de Santa Inés.

Para Luis Rojas, presidente de la academia Santa Inés, es motivo de orgullo estar frente a la versión 43 de este torneo de fútbol infantil, pionero en la región y en el país, y que ha logrado mantenerse con el paso de los años. "Somos la academia más antigua de la Región de Coquimbo. Ya vamos a cumplir 43 años organizando este tipo de campeonatos. Para nosotros es un agrado siempre hacer este tipo torneos para los niños, para el país y que se conozca en todas partes. Siempre dando la



oportunidad a los niños para que se desenvuelvan bien en un deporte sano y alejarlos de las drogas. Así que estamos contentos, ojalá nos resulte todo bien".

Por su parte, Gregorio Vilches, exdelantero de Club Deportes La Serena y gerente deportivo de la escuela de fútbol, enfatizó en que ellos fueron los pioneros en organizar campeonatos infantiles. "Nosotros fuimos los que iniciamos los campeonatos aquí en la región y fuimos

los primeros en incluir a las damas en los campeonatos anteriormente. Siéntanse orgullosos de sus niños que practican deporte, apóyenlos y no los reten cuando pierden un gol", explicó el querido "Goyo".

Al respecto, consignó que "nosotros reconocemos que quizás no tenemos el campeonato más lindo pero somos el más concurrido, a donde vienen hartos clubes porque conocen lo que hacemos. Así que ahora esperamos que este campeonato sea un buen

campeonato y que los niños vayan mejorando", comentó la exestrella de los años 60 del conjunto papayero.

El alcalde subrogante, José Moraga Lira, quien acompañó a los dirigentes y jóvenes, comentó que el municipio está feliz con ayudar a organizar este tipo de eventos deportivos. "Estamos muy contentos como municipalidad con esta versión 43, que congrega más de 2.000 niños de Brasil, Argentina y Chile. Una academia que ha sacado 20 jugadores profesionales, un campeonato donde estuvo Kaká de Brasil o el 'Murci' Rojas entre otros. Es una tremenda oportunidad para los niños mostrarse, para seguir haciendo deporte y es lo que estamos incentivando desde la municipalidad", aseveró.

En esa misma línea, la concejala y presidenta de la comisión de Deportes, Luisa Jinete, valoró que niños de la zona puedan participar en campeonatos desde temprana edad. "Para mí es un agrado que desde chicos se incentive el deporte porque aparte de ser salud, ayuda a la mente, a las características de la personalidad y a que los niños puedan discernir lo bueno de lo malo. Si seguimos haciendo este tipo de campeonatos en la comuna vamos a tener niños y adolescentes sanos. Agradecemos a los padres que incentiven el deporte", señaló.

CARLOS RIVERA

La Serena

La Etapa 3 fue ideal para Francisco "Chaleco" López (Can-Am Factory Team), y para su navegante Juan Pablo Latrach. De hecho, es la primera victoria de la fábrica canadiense en el Dakar 2025 de la mano de los chilenos que pusieron a la máquina 404 en la cuarta ubicación de la general luego de haber partido novenos desde Bisha.

El triunfo en el tramo acortado a 327 kilómetros –originalmente eran 496– por lluvias en la zona, le permitieron al binomio nacional avanzar cinco lugares y quedar a 1 hora y 33 minutos del podio. Y si bien, se ve amplia la ventaja del portugués Alexandre Pinto, quien está tercero, no es imposible alcanzarlo cuando aún faltan 9 etapas para el final. De hecho, en 2019 en Perú, "Chaleco" López supo remontar una distancia que parecía imposible.

Con el triunfo de López Contardo en la etapa, con 3 horas 46 minutos y 37 segundos, se encienden las alarmas en la categoría Side by Side T4, donde el francés Xavier de Soultrait fue segundo a 3 horas y 47 minutos del maulino. Tercero llegó el estadounidense Brock Heger a 4 horas y 12 minutos.

En la clasificación general, De Soultrait suma 20 horas 48 minutos y 16 segundos, seguido de Heger a 5 horas y 39 minutos, y Pinto a 1 hora 12 minutos y 34 segundos. "Chaleco" López quedó a 2 horas 45 minutos y 25 segundos del líder.

"Lamentablemente las 48 horas fueron muy malas. Ha sido una primera semana muy dura. Hoy (ayer) hicimos una buena etapa. No tuvimos grandes problemas. Esto hay que tomárselo día a día. El Dakar es muy largo. Esperamos no tener más inconvenientes, como hoy, que fue una jornada que la disfrutamos", expresó Chaleco López a su llegada a la meta de la especial.

Desde la salida en Bisha, la dupla López-Latrach impuso un ritmo fuerte, pero sus adversarios no se quedaron atrás. Hasta el kilómetro 118 el nacional estuvo en punta, pero Heger logró tomar una ventaja parcial. Pero a partir del kilómetro 200, López volvió a ser el líder hasta la meta ubicada en el kilómetro 327.

Luego de llegar a Al Henakiyah, todos los participantes ajustaron sus máquinas y bártulos básicos para las etapas 4 y 5 que será Maratón, es decir, los corredores estarán dos días sin asistencia mecánica externa. Serán 843 kilómetros de especiales, debiendo resistir a las arenas del desierto saudí, las dunas blandas, zonas pedregosas y con rocas, y quizás el mal clima con lluvia y frío. Todos vienen recién saliendo del tramo de casi mil kilómetros de 48 horas, pero los cuerpos y las máquinas pasarán por una nueva prueba de resistencia.

PABLO QUINTANILLA MANTIENE EL RITMO

Por su parte, el piloto chileno Pablo Quintanilla completó la tercera etapa

AVANZÓ AL CUARTO LUGAR

Francisco "Chaleco" López se impone en la etapa 3



PRENSA CHALECO LÓPEZ

Su mejor etapa completó "Chaleco López". En la clasificación general, De Soultrait sumó 20 horas 48 minutos y 16 segundos, seguido de Heger y Pinto. El chileno en tanto, quedó a 2 horas 45 minutos y 25 segundos del líder.

Hasta ahora el maulino está rozando el podio, pese a estar a 1 hora y media del tercero. La etapa Maratón de este miércoles y jueves, sin embargo, será crucial para sus aspiraciones.

del Rally Dakar 2025, disputada entre Bisha y Al Henakiyah, con una destacada actuación que lo ubicó en el séptimo lugar de la jornada, con una diferencia de tan solo 5 minutos y 19 segundos del puntero. Es así como mantuvo la misma posición en la clasificación general, de 15 minutos y 42 segundos de diferencia.

La victoria del día fue para el piloto español Lorenzo Santolino (Sherco) con un tiempo de 3 horas 44 minutos y 34 segundos, seguido por el sudafricano Bradley Cox (KTM) a 1 minuto y 21 segundos y el estadounidense Ricky Brabec (Honda) a 4 minutos y 1 segundo. Daniel Sanders, uno de los favoritos, terminó vigésimo, mientras Ross Branch aseguró la cuarta posición.

En sus declaraciones tras completar la etapa, Quintanilla expresó que esta



PRENSA PABLO QUINTANILLA

El piloto chileno Pablo Quintanilla completó la tercera etapa del Rally Dakar 2025, disputada entre Bisha y Al Henakiyah, con una destacada actuación que lo ubicó en el séptimo lugar de la jornada.

etapa fue "un especial rocosa, muy técnica y muy desgastante físicamente. Fueron los primeros 120 kilómetros de baja velocidad, por caminos rocosos, con un piso muy resbaladizo y con navegación bastante complicada. Entre medio de las rocas y de las piedras, la verdad es que costaba mucho encontrar el camino, lo que hizo que la navegación fuera más lenta y mucho más fácil de cometer errores".

El piloto chileno reconoció que este tipo de terreno no es su favorito, por lo que su estrategia fue mantener un ritmo constante y evitar errores. "Sabía que en un día como hoy podía perder

tiempo, y la meta era perder lo menos posible. Hice una navegación bastante limpia, ritmo constante y parejo, lo que resulta en llegar con una buena posición. Avancé en la tabla general y no cedí mucho tiempo, así que quedo contento", dijo.

Con la etapa Maratón en el horizonte, Quintanilla ya está planificando su estrategia para los próximos dos días. "Serán dos días bien duros, donde nuevamente estaremos sin asistencia. Dormiremos en un campamento montado por la organización y veremos nuestra asistencia en el día de descanso", explicó.

EFE

Internacional

PARA QUE ESOS KILOS SE VAYAN RAPIDITO

La dieta post fiestas de Navidad

“Lo mejor es poner remedio cuanto antes y que los kilos se vayan tan rápido como han llegado. Para ello basta con seguir una dieta baja en calorías, rica en alimentos vegetales y alimentos frescos durante una semana o dos y volveremos a recuperar la buena forma física”, asegura Laura Isabel Arranz, dietista-nutricionista y farmacéutica, profesora asociada en el Departamento de Nutrición de la Universidad de Barcelona en relación a una dieta post Navidad.

Advierte, no obstante, que el ritmo de pérdida de peso depende mucho de cada persona. En general, lo saludable es bajar medio kilo por semana.

“Perder peso más rápido puede dar lugar al conocido y temido efecto rebote. Por tanto, más vale algo más lento pero seguros de no recuperar lo perdido”, subraya la también fundadora del proyecto Gana Nutrición y consultora en nutrición y legislación alimentaria para empresas y restaurantes.

¿QUÉ DEBO HACER?

“Para bajar unos kilos –apunta Laura Isabel Arranz– lo que es importante es que comamos menos cantidad, sin dejar de comer bien y tomando de todos los grupos de alimentos aunque dando más protagonismo a los que, de por sí, son menos calóricos”.

–Predominio de las verduras: este grupo de alimentos tiene que estar presente en una buena cantidad en cada comida principal, comida y cena. Son bajos en calorías, tienen fibra y son saciantes, y además son ricos en vitaminas y minerales. Deben formar parte de los primeros platos en raciones completas o bien de los acompañamientos. Aquí incluimos verduras cocinadas y también ensaladas.

–Ensaladas: deben estar elaboradas con ingredientes vegetales del tipo lechuga, brotes, tomate, cebolla, zanahoria, etc. Podemos añadir un par de ingredientes extra algo más calóricos como: olivas, aguacate, pipas, frutos secos, semillas (sésamo, amapola, etc). Y debemos evitar los ingredientes muy calóricos como queso (a excepción de que sea fresco), bacon, salsas, picatostes, etc.

LA ENSALADA VERANIEGA DE DIFERENTES TIPOS DE TOMATE

Disminuimos el consumo de carne a favor de pescado y legumbres: con el pescado conseguimos proteínas de calidad con un valor energético menor que las carnes, especialmente cuando pensamos en el pescado blanco, y

Se requiere de una alimentación equilibrada con todos los grupos de alimentos pero con prevalencia de frutas y verduras frente a grasas, azúcares y sal. No olvidar ni una de las cinco comidas al día, dos litros de agua para depurar y ejercicio regular.



Una dieta post navideña debe ser lo más balanceada posible y con mucha presencia de frutas y verduras.

EFE

para el pescado azul, aunque no es tan ligero, tiene un tipo de grasa que no tiende a acumularse en el organismo. Las legumbres tienen también proteínas, muchísima fibra que nos ayudará tanto a la saciedad como al tránsito intestinal. Las podemos combinar tanto con verduras como con arroz u otros cereales. Podemos tomar dos o tres raciones de carne blanca a la semana pero que sean de pavo o pollo o conejo.

Las 2 o 3 raciones de fruta resultan imprescindibles y mejor entre horas que después de las comidas. Eliminar la fruta de las comidas principales y dejarlas para media mañana y media tarde durante unos días nos ayuda a

comer menos y a bajar de peso.

Cereales pocos y siempre integrales, pan o cereales integrales para el desayuno sí, pero mejor evitarlos durante el día o tomarlos en pequeña cantidad.

Frutos secos y yogures desnatados para complementar la dieta sobre todo entre horas o, en el caso del yogur, después de algunas comidas. Son dos opciones saludables para calmar el apetito y no caer en la tentación de comer dulces o alimentos más calóricos.

–Agua: no olvidar de tomar unos 2 litros de agua al día. Adelgazamos más y mejor si estamos hidratados. Podemos tomar agua, aunque también contribuyen a hidratarnos los zumos de frutas naturales y las infusiones.

¿QUE NO DEBO HACER?

Pero esta dieta post Navidad tendrá su efecto si evitamos caer en errores frecuentes tales como ayunar, saltarse comidas, eliminar grupos de alimentos de nuestra dieta o basarse en un solo grupo o en un solo alimento (tipo “dieta de...”). En general, dejar de comer es algo que no nos ayuda pues estamos provocando lo siguiente:

–Una alteración del metabolismo, haciéndolo más lento. Cuando nuestro

cerebro detecta que no llega alimento de forma regular envía señales de ahorro de energía al organismo, cosa que nos hará no quemar apenas calorías y coger aún más peso cuando empecemos a comer como lo hacemos de forma habitual.

–Un mayor apetito. Cuando nos saltamos comidas acumulamos mucha más hambre, de manera que cuando llega el momento de comer o cenar, sin ser conscientes, nos pasamos.

–Desequilibrios en la ingesta de nutrientes. Prescindir de algunos alimentos o grupos de alimentos, como los lácteos, los cereales, las carnes, los frutos secos, etc, puede ser peligroso puesto que puede desequilibrar nuestra dieta o hacerla demasiado pobre, ocasionando ingestas insuficientes de algunos nutrientes. De lo único de lo que podemos prescindir es de los dulces y de alimentos excesivamente grasos y calóricos pues de hecho éstos son totalmente prescindibles en nuestra dieta.

Y si queremos bajar de peso, algo que tampoco deberíamos hacer es tomar alimentos ricos en grasas, azúcares y sal. De lo contrario, estaríamos echando por la borda el esfuerzo que estemos haciendo para comer menos. Por eso, es mejor parar ya de comer dulces.